



Universidad  
**Inca Garcilaso de la Vega**  
Nuevos Tiempos. Nuevas Ideas

FACULTAD DE PSICOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL

Intervención de la trabajadora social frente a la pandemia de Covid-19, en la empresa ARIN S.A., 2021

**TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL**

Para optar el título profesional de LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL

**AUTORA**

Pinto Alvarado, Dayana Brigitte

**ASESORA**

Mg. Ruiz Vargas, Gladys

**Lima, 06 de Julio del 2021**

*DEDICATORIA*

*Dedico este trabajo, a mi abuelo la persona que me impulso a hacer una buena estudiante, a mis padres que me brindaron la mejor educación con mucho esfuerzo, también están presente mis pequeñas hermanas Kiara y Dayra, que son mi mayor motivo para superarme cada día y vean en mi un ejemplo de superación.*



## AGRADECIMIENTOS

Agradezco sobre todo a mi Dios, porque ha permitido que llegue hasta el final de esta meta trazada, y a la vez a mi familia en especial a mis padres y a mi Universidad que me dio la oportunidad de superarme y poder culminar mis estudios y a mis queridos cátedras de cada una de las materias estudiadas durante todo este tiempo.

Agradezco también a la Mg. Gladys Ruiz Vargas, quien me asesoró para la presentación de este trabajo, brindándome los lineamientos y orientaciones oportunas para la elaboración de un trabajo académico de calidad, rescatando en todo momento los principios éticos de la carrera de trabajo social.



## RESUMEN

El presente trabajo de suficiencia profesional tiene el objetivo de describir las competencias profesionales alcanzadas a través de la experiencia profesional desarrollada en la Empresa Arin S.A., frente a la pandemia de Covid-19.

El trabajo que se realiza en la empresa ARIN S.A., en tiempo de pandemia Covid-19 es de vital importancia para el control y supervisión del cumplimiento del protocolo de Bioseguridad, que se encuentra bajo la disposición del Ministerio de Salud, y supervisión de SUNAFIL y el Municipio.

La empresa ARIN, realizó una inversión para cumplir con la restricción tanto en la infraestructura y los equipamientos para la prevención de la enfermedad, evitando la exposición de virus contagiosos que podrían perjudicar la salud de los trabajadores, con el fin de poner a disposición las facilidades del caso a todos los trabajadores.

Dicha experiencia profesional ha permitido nuevos retos en la carrera de trabajo social frente a una nueva realidad que todos los seres humanos deben adaptarse para poder seguir realizando sus labores remunerativas. Concluyendo que es una experiencia satisfactoria que movilizó las competencias y técnicas de la profesión, sin dejar de lado las acciones propias de bienestar social.

Palabras claves: Covid-19, adaptación, control, prevención, bioseguridad.

## ABSTRACT

The present work of professional sufficiency has the objective of describing the professional competencies achieved through the professional experience developed in the Arin S.A. Company, in the face of the Covid-19 pandemic.

The work carried out in the company ARIN S.A. In times of a Covid-19 pandemic, it is of vital importance for the control and supervision of compliance with the Biosafety protocol, which is under the disposition of the Ministry of Health, and supervision of SUNAFIL and the Municipality.

The company ARIN SA, made an investment to comply with the restriction both in the infrastructure and the equipment for the prevention of the disease, avoiding the exposure of contagious viruses that could harm the health of workers, in order to make available the facilities of the case to all workers.

This professional experience has allowed new challenges in the social work career in the face of a new reality that all human beings must adapt in order to continue performing their remunerative work. Concluding that it is a satisfactory experience that mobilized the skills and techniques of the profession, without neglecting the actions of social welfare.

Keywords: Covid 19, adaptation, control, prevention, biosecurity.

## ÍNDICE

	Pág.
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Resumen	iv
Abstract	v
Índice	vi
Índice de tablas	vii
Índice de figuras	viii
Introducción	ix
<b>CAPITULO I: ASPECTOS GENERALES</b>	
1.1. Descripción de la empresa o institución	12
1.1.1. Descripción de la empresa	12
1.1.2. Ubicación geográfica y contexto socioeconómico	23
1.1.3. Actividad general o área de desempeño	25
1.1.4. Misión y visión	26
<b>CAPITULO II: DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA EXPERIENCIA</b>	
2.1. Actividad profesional desarrollada	27
2.2. Propósito del puesto y funciones asignadas	37
<b>CAPITULO III: FUNDAMENTACIÓN DEL TEMA ELEGIDO</b>	
3.1. Marco teórico	41
3.2. Teoría y la practica en el desempeño laboral	48
3.3. Acciones, metodologías y procedimientos	53
<b>CAPITULO IV: PRINCIPALES CONTRIBUCIONES</b>	
CONCLUSIONES	66
RECOMENDACIONES	68
REFERENCIAS	69
ANEXOS	72

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.	<i>Datos de los Integrantes de Salud Ocupacional</i>	28
Tabla 2.	<i>Mecanismos de protección colectiva</i>	28
Tabla 3.	<i>Modelos de intervención en el trabajo comunitario</i>	31
Tabla 4.	<i>Elementos de los modelos de intervención</i>	35
Tabla 5.	<i>Técnicas de intervención social en el trabajo comunitario</i>	51
Tabla 6.	<i>Propuesta de Taller de Rehabilitación Post Covid-19 a los trabajadores de ARIN S.A.</i>	63
Tabla 7.	<i>Cronograma de Actividades de la Propuesta de Taller de Rehabilitación Post Covid-19 a los trabajadores de ARIN S.A.</i>	65



## ÍNDICE DE FIGURAS

		Pág.
<i>Figura 1.</i>	<i>Portada de la página Web de la empresa</i>	12
<i>Figura 2.</i>	<i>Diamantado Manual (Brillo y diseño al Brazalete)</i>	13
<i>Figura 3.</i>	<i>Soldado de Anillos</i>	14
<i>Figura 4.</i>	<i>Soldado de la pinzetas a la cadena (Sujetador de Broches)</i>	15
<i>Figura 5.</i>	<i>Cadena Maquina</i>	15
<i>Figura 6.</i>	<i>Proceso de retoque y ajuste de accesorio (Bangles Ensamble)</i>	18
<i>Figura 7.</i>	<i>Trabajadores de la Sección de máquinas.</i>	19
<i>Figura 8.</i>	<i>Organigrama de la Empresa Arin S.A.</i>	21
<i>Figura 9.</i>	<i>Distribución distrital del distrito de chorrillos</i>	23
<i>Figura 10.</i>	<i>Toma de temperatura de los trabajadores</i>	29
<i>Figura 11.</i>	<i>Desinfección de zapatos</i>	29
<i>Figura 12.</i>	<i>Lavado de manos de los trabajadores</i>	30
<i>Figura 13.</i>	<i>Desinfección a los trabajadores</i>	30
<i>Figura 14.</i>	<i>Marcador de asistencia al ingreso y salida</i>	31
<i>Figura 15.</i>	<i>Esquema de identificación de Caso por Covid-19</i>	34
<i>Figura 16.</i>	<i>Uso correcto de la Mascarilla</i>	35
<i>Figura 17.</i>	<i>Charlas Preventivas del correcto lavado de mano y uso de mascarilla</i>	36
<i>Figura 18.</i>	<i>Campaña de Salud de Hemograma completo</i>	36
<i>Figura 19.</i>	<i>Integrantes que conforman el Área de RRHH</i>	40
<i>Figura 20.</i>	<i>Procesos de la acción social comunitario</i>	27
<i>Figura 21.</i>	<i>Modelo del Binomio teórico-practico del Trabajo Social</i>	28
<i>Figura 22.</i>	<i>Trilogía del ejercicio profesional del trabajador social</i>	31
<i>Figura 23.</i>	<i>Metodología de la intervención social</i>	34
<i>Figura 24.</i>	<i>Componentes del Modelo sistémico</i>	35
<i>Figura 25.</i>	<i>Fases del Modelo de Gestión de Casos</i>	35



## INTRODUCCIÓN

La carrera profesional de trabajo social en el área de bienestar social tiene como propósito velar por los trabajadores en su centro laboral. Dicho entorno para el caso de la experiencia profesional que se lleva a cabo hasta el presente año en la empresa ARIN, la cual tiene como función principal en este caso por emergencia sanitaria trabajar en equipo con el departamento de salud ocupacional para gestionar, garantizar, controlar y supervisar que los trabajadores cumplan las actividades establecidas dentro del Plan de Contingencia contra el Coronavirus.

Las funciones llevadas a cabo desde el ámbito del trabajo social son muy importantes para ayudar a la adaptabilidad de la nueva realidad y promoviendo recursos para atender las necesidades de los trabajadores, al controlar y supervisar el cumplimiento de las Medidas de Bioseguridad y Control Sanitario para prevenir el COVID-19, con el protocolo establecido por ministerio de salud se logra a disminuir y evitar nuevos contagios y la propagación de la enfermedad a nivel territorial.

El estado peruano a través del Ministerio de Salud, ha establecido una serie de medidas a seguir para la prevención del coronavirus, por lo cual la empresa ha realizado una inversión en la infraestructura para implementar nuevos espacios, equipos de protección personal, insumos de desinfección y profesionales de medicina ocupacional.

La función del trabajador (a) social es fundamental para lograr el bienestar de los trabajadores, ya que al ejercer su labor desde un sector privado en la empresa ARIN S.A., promoviendo el desarrollo del protocolo y plan de vigilancia, prevención y control de Covid-19 en el trabajo, se garantiza las condiciones que protegen la vida, la salud y el bienestar de los trabajadores de la empresa, así como de todas aquellas personas que se encuentren en sus instalaciones.

La experiencia laboral desarrollada en la Empresa ARIN S.A., permite poner en práctica los conocimientos adquiridos durante la formación profesional en la carrera trabajo social, acercándose a la realidad de forma directa, donde se requiere un desenvolvimiento idóneo y ético, para enfrentar nuevos retos y brindar información oportuna a los trabajadores, de manera que se pueda asegurar el desarrollo de las actividades laborales.

Desde el ejercicio profesional del trabajo social se contribuye a lograr un entorno laboral, responsable y consciente en estos tiempos de Coronavirus; cumpliendo con todas las medidas establecidas por el Ministerio de Salud, que involucra la aplicación de normas, actuar con calidad humana, poseer conocimientos de prevención de la enfermedad, muy aparte de las actividades propias de esta área de bienestar social que se realiza con los trabajadores.

El trabajo de campo y administrativo se unifican para brindar una información de calidad, complementando la intervención del trabajador social. El presente trabajo académico de experiencia profesional desarrollada en la empresa ARIN S.A., tiene una estructura organizada, dividida en cuatro capítulos los cuales describen los logros y aspectos importantes del enriquecimiento profesional adquirido.

El primer capítulo explica aspectos generales de la empresa, detallando la actividad que realiza, también especifica la ubicación geográfica y las características socioeconómicas del entorno, describiendo las medidas que deben cumplir los trabajadores a raíz de la pandemia.

También se enuncia la identidad de la empresa dando a conocer la misión y visión, siendo estos aspectos fundamentales que permite conocer la finalidad de la empresa y las actividades e intervención que realiza la trabajadora social en ARIN S.A.

En el segundo capítulo, se describe la actividad profesional desarrollada en la empresa ARIN S.A., detallando los procesos que se sigue para controlar y supervisar que todos los trabajadores cumplan con las medidas establecidas en el protocolo. También se explica el propósito del puesto, describiendo hacia donde se orienta el ejercicio profesional y se especifica las funciones asignadas en el puesto.

El tercer capítulo, explica las principales teorías y enfoques que se adoptan para el desarrollo del trabajo social con las comunidades, entablando relación entre el binomio teoría y práctica en el trabajo social. También se describe las principales acciones, metodologías y procedimientos puestos en práctica durante la experiencia profesional, para brindar un servicio de calidad a las personas vulnerables.

En el cuarto capítulo, se detalla las principales contribuciones a partir del ejercicio profesional, estableciendo las conclusiones y recomendaciones del trabajo académico de experiencia profesional, generalizando los aspectos más relevantes de todo el proceso del desempeño laboral. Además, se establece recomendaciones para la mejora del ejercicio profesional de los y las trabajadoras sociales.

## CAPÍTULO I

### ASPECTOS GENERALES

#### 1.1 Descripción de la empresa o institución

##### 1.1.1 Descripción de la empresa

La empresa es una compañía privada que se dedica a la fabricación y exportación de finas joyas de oro y plata con más de 32 años de trayectoria ininterrumpida en el mercado nacional e internacional ocupando, desde hace más de 24 años, está posicionado en el primer puesto con una participación de 30.08% a nivel nacional en el Ranking final de joyería y orfebrería en la Asociación de Exportadores ADEX, por ser la empresa que exporta más joyas a diferentes países del mundo, teniendo a Estados Unidos, como primer país de destino. Cabe mencionar que el Gerente General de la empresa ARIN S.A., pertenece a la Asociación de Exportadores siendo presidente del Comité de Joyería y Orfebrería.



Figura 1. Portada de la página Web de la empresa

ARIN S.A., fue constituida en Perú como empresa en la región Lima, el 10 de octubre de 1986, con foco en el rubro de los mercados externos, por lo que se exportó a Estados Unidos por primera vez el 23 de septiembre de 1987, casi un año después. Entre los países exportadores de joyería tenemos a Estados Unidos, México, Venezuela, Ecuador, Bolivia, Reino Unido, Alemania, Austria, Italia, Turquía y España.

Una parte clave para la elaboración y producción de obras es el diseño y calidad de los productos, siendo la innovación, así como la creatividad los elementos característicos de la empresa desde su fundación. Los primeros productos elaborados por ARIN S.A., son las pulseras clásicas. Posteriormente, comenzó a fabricar el producto más vendido que lleva en toda la empresa, la cadena de cuerda, que pese a que se denominó en un principio la "cadena peruana". Al paso del tiempo se han ido implantando múltiples líneas de productos y se ha conseguido la automatización de procesos: dijes, pulseras, cadenas de máquinas, estampación de baño y joyería, etc.

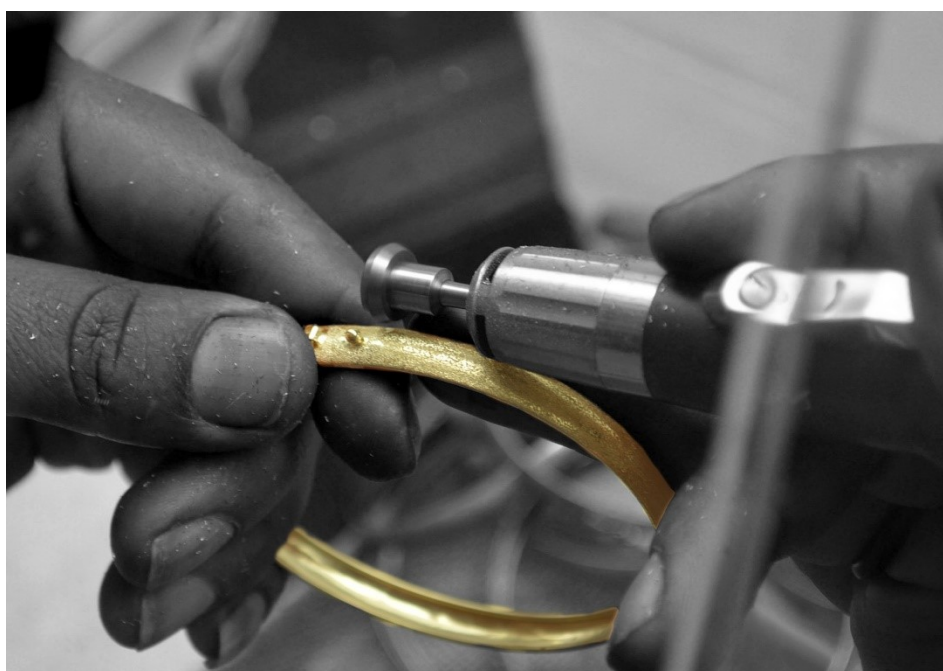


Figura 2. Diamantado Manual (Brillo y diseño al Brazalete)

El departamento de desarrollo de productos cuenta con técnicos y diseñadores bien capacitados que son responsables de la creación e innovación continua de productos y diseños, y transforman con entusiasmo los productos y diseños en joyas en oro de 8, 9, 10, 14 y 18 quilates (oro, oro verde, oro rojo, oro rosa y platino) productos de plata de 925 o 950, u otros requisitos especiales de nuestros clientes, como el oro de 20K.

El área de la fábrica tiene un local conformado por 3 bloques edificados en 3 pisos, abarca un área de 2430.29 m<sup>2</sup> y se encuentra ubicada en distrito de Chorrillos

en la ciudad de Lima, Perú, cuenta con las autorizaciones vigentes para su operatividad como el Certificado de Seguridad de Inspección Técnica de Defensa Civil, Licencia de Funcionamiento y el instrumento de gestión aprobado por el Ministerio de la Producción.

Tiene un aforo para 290 personas, pero se han adaptado las instalaciones de acuerdo con las medidas de distanciamiento social de 1.5 metros, con lo cual se ha recalculado un aforo de 210 personas, la cantidad actual de trabajadores contratados por la empresa es de 190 personas de los cuales 6 son discapacitados sordomudos, 2 varones y 4 mujeres. Adicionalmente se han implementado un Plan de medidas preventivas colectivas y de protección personal que permite minimizar la exposición al Covid-19 de nuestros trabajadores.

La empresa ARIN S.A. cuenta con 6 líneas de Producción, tiene como primera línea el engaste de piedras preciosas y semipreciosas junto a la línea de esmalte, la segunda línea es de fundición, la tercera línea son cadenas hechas a mano, la cuarta línea son cadenas de máquinas, la quinta línea es pulseras / anillos flexibles y la sexta línea de omega y avolts que cubren el rango de oferta más amplio del mercado mundial, teniendo así una capacidad de producción promedio de 6 millones de gramos de joyería al año con un equivalente a un millón de piezas entre collares, pulseras, tobilleras, aretes, anillos, colgantes, etc.

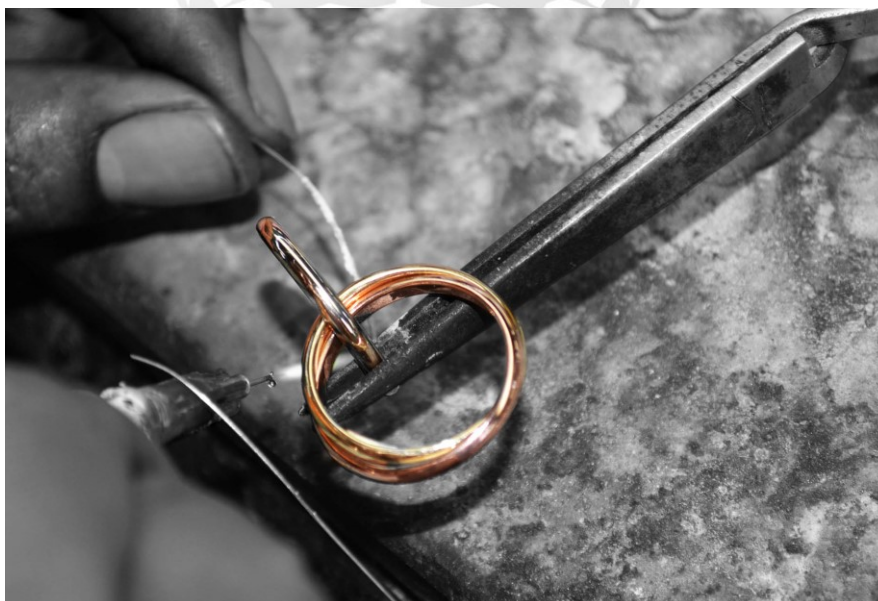


Figura 3. Soldado de Anillos





Figura 4. Soldado de la pinzetas a la cadena (Sujetador de Broches)

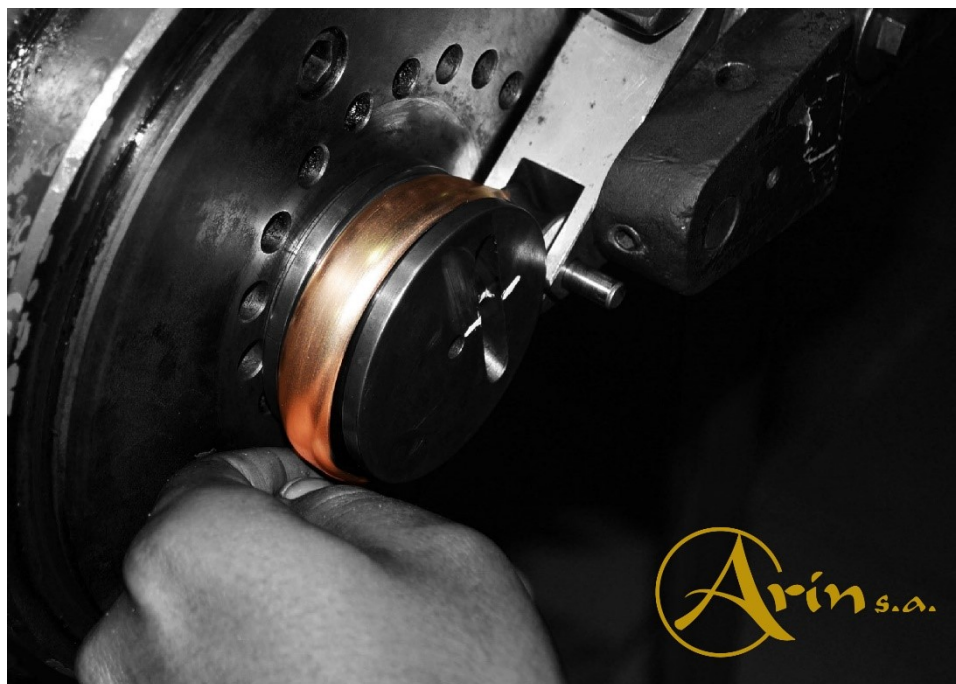


Figura 5. Cadena Maquina

Su éxito en el mercado primordialmente se debe al servicio personalizado a los clientes, el cumplimiento de los plazos de entrega en el tiempo exacto, la innovación continua, su calidad, su compromiso con la responsabilidad social y el medioambiental, trabajando constantemente en base a los valores corporativos como la honestidad, calidad, responsabilidad social, dedicación, respeto medioambiental,

eficiencia, innovación y creatividad, pero lo más importante es la pasión por el arte.

1. **Honestidad:** La honestidad es la base de la confianza en nosotros mismos y en los demás y el inicio de una relación a largo plazo con nuestros clientes.
2. **Calidad:** La eficiencia trabajando con calidad desde el inicio. Los productos y servicios que brindamos aseguran la satisfacción de nuestros clientes y consumidores.
3. **Responsabilidad Social:** Busca el impacto positivo en la comunidad a través de la formación de los colaboradores a nivel personal y laboral, siendo partícipes de un sistema social con el cual se interactúa; contribuyendo a la permanencia y renovación de los recursos naturales.
4. **Dedicación:** Fomenta una cultura de trabajo donde el esfuerzo y dedicación de nuestros colaboradores se oriente al cumplimiento de metas; estamos orgullosos de ser parte de un equipo exitoso.
5. **Respeto al Medio Ambiente:** Los procesos están diseñados para minimizar los impactos ambientales que pudieran causar, para ello implementamos controles con el objetivo de cumplir los estándares ambientales nacionales e internacionales.
6. **Eficiencia:** Planificamos y gestionamos racionalmente los recursos para asegurar su uso eficiente en beneficio de nuestros clientes, colaboradores y accionistas. Trabajamos siempre en un ambiente seguro, tenemos cuidado y nos protegemos cuando hacemos nuestro trabajo, porque sabemos que nuestra familia nos espera.
7. **Innovación:** Te pones metas exigentes y trabajas con tenacidad hasta lograr el liderazgo en todas las actividades que desarrollas.
8. **Creatividad:** Reconocer el arte de los empleados porque han contribuido al crecimiento y éxito de la empresa. Fomentar el trabajo en equipo y valorar la profesionalidad, iniciativa y creatividad de los empleados.



En 2014, la empresa postuló al Concurso de Proyectos de Innovación Productiva Empresarial Individual, con su proyecto "Desarrollo de Soldaduras Sin Cadmio de Productos Ensamblados en el Proceso de Fabricación de Joyas de Metales Preciosos", el cual tuvo el financiamiento del Fondo de Ciencia y Tecnología para Innovación (Fincyt). Cuyo fin consistía en utilizar insumos alternativos para la fabricación de soldadura en pasta y alambres de soldadura sin cadmio, pero con propiedades muy parecidas al cadmio, de manera que los joyeros o artesanos industriales puedan producir piezas de trabajo disminuyendo la cantidad de metales pesados dentro de los productos finales, brindando así un valor agregado a la producción. Este proyecto les dio la oportunidad de ingresar a un mercado más exigente.

Luego del desarrollo del proyecto, se ha tenido 2 productos: joyas libres de cadmio en diversas líneas de producción, y sus productos podrán ingresar a Europa"; inclusive, se ofertará el producto a joyeros peruanos de "soldadura sin cadmio en alambre y pasta de 10K y 14K" le permiten expandir el mercado porque sus productos cumplen con los estándares internacionales. En términos de protección del medio ambiente, si la industria de la joyería adopta la soldadura sin cadmio, se puede minimizar la generación de aguas residuales que contienen trazas de cadmio.

El presupuesto total de financiamiento de la entidad nacional para el proyecto es de S / 96876, con financiamiento de Fincyt en u. 49.8 % y ARIN S.A., con un 50.2% siendo esta última la ejecutora; todo ello permite incrementar la producción, participar más en el mercado europeo y optimizarnos Al mismo tiempo, también se considera una empresa progresista que se esfuerza por la mejora continua siendo responsable de la naturaleza.

Los productos que brindan la empresa son:

- Limpieza de joyas: Con el tiempo las personas dejarán huellas, y es normal que las joyas pierdan su brillo característico ya sea también por efecto de oxidantes en el medio. No obstante, eso no es un problema ya que se cuenta con una solución, y es que su basta experiencia en tecnología, les permitió recuperar el brillo natural de las joyas por medio del uso de una pulidora en el

proceso de injerto, pulido semiautomático y limpieza química, así como plata y pasivación. El resultado final, de la joya es como nueva.



Figura 6. Proceso de retoque y ajuste de accesorio (Bangles Ensamble)

- Refinado: Se refina oro y plata de cualquier fuente, incluidos los concentrados mineros, utilizando la tecnología más avanzada para obtener 99.9 % de oro y plata pura.
- Baño galvánico: Realiza el chapado en oro de 24 quilates, oro rojo, rodio, paladio y plata; para esto, cuentan con equipos italianos de punta que funcionan por inmersión y rodillos de lápiz; sus recubrimientos se pueden utilizar para joyas de oro, bronce y plata para asegurar la superficie de buen brillo. Asimismo, aseguramos el pleno desarrollo de las actividades industriales y protegemos la naturaleza de forma responsable.

Como empresa, ARIN S.A., realiza todas las actividades que conducen a la responsabilidad social, piensa en el futuro del desarrollo sustentable, y tiene como objetivo mantener un estatus en el mercado, brindando a nuestros clientes productos recién salidos de fábrica con tecnologías innovadoras que permitan reducir el desarrollo social e impacto ambiental en nuestras comunidades para no perjudicar la las

generaciones futuras.

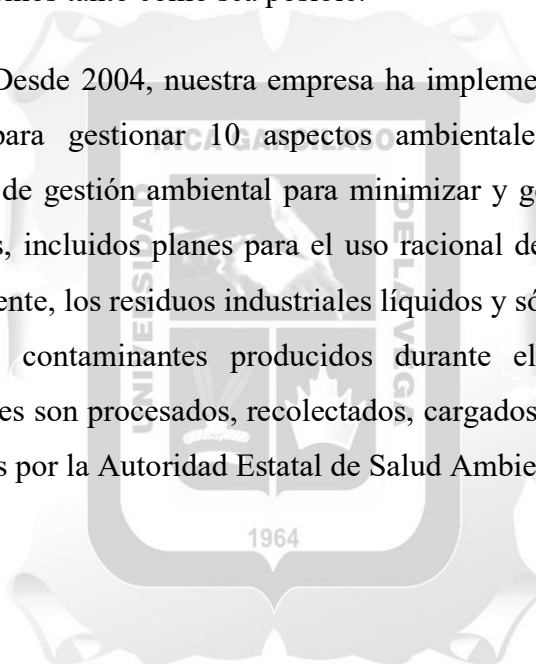


*Figura 7. Trabajadores de la Sección de máquinas.*

- a) **Materia Prima:** El uso de suministros y materiales de la empresa con certificación ambiental respeta los derechos de los colaboradores en materia laboral, así como los derechos humanos en general. También se hace uso de piedras preciosas certificadas y se reciclan aquellas piedras preciosas.
- b) **Capital Humano:** Desde el inicio de la constitución de la empresa, ha contratado personas que no han recibido educación técnica y las capacita en el arte de la joyería, a través de su esfuerzo y desempeño, pueden mejorar su calidad de vida, respetándolos como trabajadores en condiciones de trabajo seguras y de cumplimiento en derechos laborales y seguridad laboral.
- c) **Micro Empresarios:** Colabora con microempresas integradas por artesanos que han recibido capacitación de largo plazo en nuevas tecnologías para el ensamblaje de productos de joyería y nos brindan servicios de ensamblaje de piezas, cuenta con cerca de 300 empleados en Lima, Perú.
- d) **Obras Sociales:** Apoya activamente a la asociación para niños especiales y otros con el fin de crear nuevas oportunidades en la vida para personas que nacieron con esas capacidades. Los empleados asumen la misión de apoyo, soporte, educación y

solidaridad con los niños y sus familias con el fin de mejorar su enseñanza”.

- e) Estándares Medioambientales: Protegiendo el medio ambiente. Cumplimos con las leyes, regulaciones y tratados internacionales, nacionales y locales, así como con todas las regulaciones relacionadas con la gestión de residuos y materiales peligrosos. Capacitamos y educamos a nuestros empleados y nos esforzamos por mantener la seguridad de la empresa para controlar el impacto ambiental de sus actividades de producción. Reciclaremos tanto como sea posible.
- f) Gestión Ambiental: Desde 2004, nuestra empresa ha implementado un sistema de gestión ambiental para gestionar 10 aspectos ambientales. También hemos desarrollado un plan de gestión ambiental para minimizar y gestionar los posibles impactos ambientales, incluidos planes para el uso racional de la electricidad y el agua potable. Finalmente, los residuos industriales líquidos y sólidos, entre ellos los contaminantes y no contaminantes producidos durante el desarrollo de sus actividades industriales son procesados, recolectados, cargados y dispuestos por las EPS y CE certificadas por la Autoridad Estatal de Salud Ambiental del Perú





# ORGANIGRAMA GENERAL ARIN S.A.

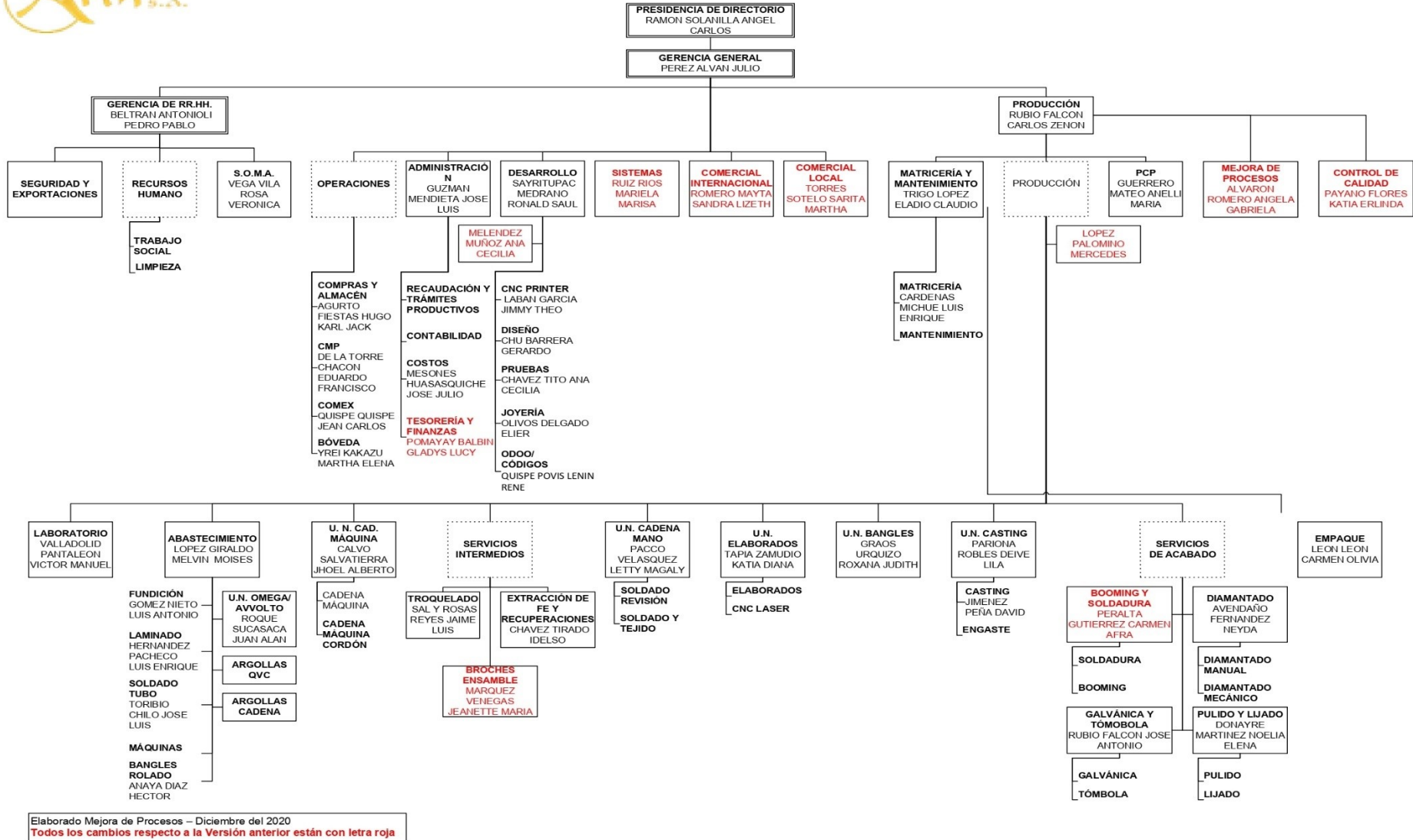


Figura 8. Organigrama de la Empresa Arin S.A.

Dentro de la empresa se interconectan varias secciones y áreas que integran esfuerzos, mantienen una relación directa, pero en general, todas estas rinden cuenta a la gerencia general, ya que es un órgano de alta dirección encargado del planeamiento, organización y dirección de la gestión administrativa, financiera, económica y operativa de la entidad.

Presenta dos gerencias que tiene funciones variadas y específicas, siendo la primera de estas en el organigrama, la Gerencia General, la cual se encarga de dirigir y controlar las acciones de administración de los nuevos clientes que se unen a la empresa, dando su visto bueno de los diseños que serán joyas, observando los últimos detalles de las joyas acabadas, confirmar el kilogramo de las joyas de oro y plata, el gerente general trabaja de la mano con el jefe de planta.

La Gerencia de Recursos Humanos, se encarga de la gestión de los recursos humanos de la empresa, para comenzar se comienza al reclutar y seleccionar a las personas que la empresa necesita, luego gestionar todos los trámites jurídico-administrativos que comporta el personal de la empresa, englobados en ámbitos como la selección y formalización de contratos, también promover la comunicación entre la empresa y sus empleados, el clima y satisfacción laboral.

La empresa goza de autonomía política, administrativa y económica; en tal sentido es un organismo jurídico que tiene representación propia y que actúa en función del bienestar de sus trabajadores, desarrollando actividades para fomentar la productividad, motivación, puntualidad, compromiso, etc.

ARIN S.A es una empresa muy ordenada con la documentación de todas las áreas, ya que al ser una empresa que vende un producto a otras empresas que se le denomina clientes, pues cada cliente envía a un auditor para recoger datos e información relevante de todos los departamentos de la empresa para llegar a conclusiones válidas y fiables sobre su funcionamiento.



### 1.1.2 Ubicación geográfica y contexto socioeconómico

La empresa ARIN S.A. tiene un local conformado por 3 bloques edificados en 3 pisos y abarca un área construida de 2430.29 m<sup>2</sup>, Se encuentra ubicada en el Jirón el amauta N°197 Urbanización San Juan Bautista distrito de Chorrillos se encuentra ubicada en el Departamento de Lima, Provincia de Lima, teniendo limite con la Costa Peruana a orillas del Mar (Oceano Pacífico), se encuentra a 45 m. sobre el nivel del mar a una distancia aproximada de 20 km. del centro de la ciudad de Lima, Capital del Perú.

El Distrito de Chorrillos se limita por el norte, con el distrito de Barranco; por el norteste, con el distrito de Santiago de Surco; por el este, con el distrito de San Juan de Miraflores; por el sureste, con el distrito de Villa El Salvador; y por el oeste con el Océano Pacífico.

Las Coordenadas geográficas de Latitud es -12.1692, Longitud: -77.0244 | 12° 10' 9" Sur, 77° 1' 28" Oeste, teniendo la Superficie de Chorrillos : 37,000 km<sup>2</sup> , y manteniendo un Clima Humedo.



Figura 9. Distribución distrital del distrito de chorrillos

En los últimos años, el distrito de Chorrillos es una zona urbana con casas de materiales nobles, con todos los servicios básicos de una ciudad moderna; el barrio más poblado de los alrededores es producto de un sistema constructivo informal, pues

la mayor parte proviene de zonas invadidas, iniciando la construcción con materiales bastante inestables, pero luego se construyeron casas de ladrillo y cemento. El área presenta: 26 urbanizaciones, 3 parcelas, 7 habilitaciones urbanísticas, 2 Lotizaciones, 5 cooperativas de vivienda, 20 asociaciones de vivienda, 2 fundos, 4 villas y 107 asentamientos humanos, Chorrillos es una de las zonas con mayor número de asentamientos humanos en Lima, entre ellos, Chorrillos tiene la mayor población y donde se encuentra la población fronteriza con la pobreza urbana.

La empresa está ubicada en la urbanización San Juan Bautista, y a sus alrededores se encuentra al menos tres fábricas, una universidad, una iglesia, y algunas viviendas, es conocido la urbanización por las fábricas que se encuentran ubicadas ahí, muy aparte de ello las calles son desoladas por lo que la delincuencia está presente, por eso los trabajadores que terminan su jornada laboral salen de la empresa, en grupos de varios compañeros por prevención, ya que muchos ya han sido víctimas de robo.

La actividad económica principal del distrito es la pesca actualmente tras 15 meses de emergencia, los trabajadores intentan reanudar su actividad, con desembarcaderos, herramientas y botes sin mantenimiento y un escaso apoyo estatal, que no contempla los problemas estructurales del sector, pero poco a poco está creciendo nuevamente esta actividad, cabe recalcar que es la más antigua del distrito.

Otra actividad económica desarrollada en este lugar es la actividad comercial especialmente en las Avenidas principales de Chorrillos como es la Av. Huaylas, La Curva de Villa, Defensores del morro, Alameda Sur, era conocido por ser zonas comerciales se encontraba ahí, mercados, tiendas de calzados, restaurantes, carpintería, ferretería, panaderías, Carnicería, Galerías de Fotocopias, Impresiones, Gigantografías, entre muchos más negocios, pero muchos de esos negocios han quebrado al cerrar sus los locales por la pandemia y varios estas alquilando su locales, por otro lado, encontramos otros emprendimientos que están creciendo pese a esta situación.



### 1.1.3 Actividad general o área de desempeño

En este trabajo se narra la intervención de la trabajadora social frente a la Covid-19 en la empresa, a raíz de que comenzó la pandemia en el país y en el mundo todos han tendido que adaptarse a una nueva realidad, reincorporándose a realizar sus actividades normales, una de ellas es en su centro laboral.

En el área que se desempeña la trabajadora social en la empresa ARIN S.A. es en el área de Recursos Humanos junto a la Asistente de Planillas y el Gerente de Recursos Humanos que tiene la profesión de Relacionistas Industriales, el departamento de Recursos Humanos se encarga de organizar, planificar y administrar las distintas tareas y acciones relacionadas con las personas que forman parte de la empresa gestionando el capital humano, ya sea en materia administrativa, así como la propia gestión de equipos y el trabajo en campo.

A consecuencia de la pandemia, las empresas han tenido que elaborar el Plan de Vigilancia, Prevención y Control de Covid-19 en el Trabajo de Arin S.A. que garantiza las condiciones que protegen la vida, la salud y el bienestar de los trabajadores de la empresa., así como de todas aquellas personas que se encuentren en sus instalaciones, cabe resaltar que la implementación de un plan de prevención es un primer requisito para que las empresas vuelvan a reabrir el trabajo presencial y la empresa Arin S.A. ha desarrollado un plan con todas las medidas de Bioseguridad establecidas por el Ministerio de Salud, para minimizar la exposición al Covid-19 de los trabajadores.

El departamento de Recursos humanos y el departamento de seguridad y salud en el trabajo implementaron el área de Salud Ocupacional conformado por un equipo multidisciplinario, con el fin de brindar asistencia técnica, fomentar la prevención de la enfermedad y desarrollar el plan de vigilancia, prevención y control de Covid-19, por ende, se realiza las labores tamizaje, detección temprana, vigilancia médica, seguimiento de casos conformados.

### 1.1.4 Misión y visión

La hoja de ruta que plasma aspectos fundamentales que orienta la razón de ser de las instituciones son la misión y visión; siendo la misión el camino delimitado que sigue la organización para lograr su visión. Diferenciándose en que la misión describe lo que en el presente realiza la organización, mientras que en la visión se enuncia el logro futuro que se pretende alcanzar. (Trenza, 2020)

#### ✓ Misión

Garantizamos nuestra dedicación y pasión en cada joya que manufacturamos, reflejando en ella el arte de nuestros colaboradores trabajando con innovación y calidad en nuestros procesos.

Agregamos valor a nuestros recursos minerales transformándolos en complementos que realcen la belleza que reside en cada ser humano.

Estamos comprometidos con el cuidado y respeto por el medio ambiente actuando en armonía con nuestros grupos de interés

#### ✓ Visión

Consolidarnos como la empresa ícono de Joyería en el Perú marcando el rumbo en diseño, innovación y tecnología con presencia importante en los cinco continentes, antes del 2025.

## CAPITULO II

### DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA EXPERIENCIA

#### 2.1. Actividad profesional desarrollada

La actividad profesional de la trabajadora social está orientada a la ayuda de los grupos vulnerables que forman parte de un área jurisdiccional cuando se trata de los organismos locales. La trabajadora social ocupa el lugar de alguien que “sabe” hacerse cargo de la atención de problemas y el usuario que acude a la organización para que lo “atiendan”, generalmente desde un lugar de pasividad. (Rossi, 2008, p. 127)

En tal sentido, la trabajadora social analiza la situación del trabajador que va en busca de ayuda para orientarlo, darle a conocer las posibilidades y facilidades de las medidas preventivas correctivas que están diseñadas para realizar controles de prevención en diversos puntos críticos establecidos en las instalaciones de la empresa.

En la Empresa ARIN S.A., en el Área de Recursos Humanos la trabajadora social se encarga de realizar la supervisión del cumplimiento de las medidas del Plan de Vigilancia, Prevención y Control de Covid-19 en el trabajo, ya que es uno de los tantos roles que como profesional debe realizar, en tiempos de pandemia al profesional de trabajo social se le ha incrementado algunas funciones.

La trabajadora Social interviene desde el ingreso de un nuevo personal a la empresa, ya que lo primero, es derivar al trabajador seleccionado al consultorio del Médico Ocupacional para que pase por una consulta médica y respectivamente le tomen la prueba rápida para detectar la Covid – 19, si es que la prueba sale negativo, la trabajadora social procede con la administración de personal, en principio se le entrega la ficha de ingreso para que complete sus datos personales y experiencia laboral, seguidamente se entrega el folleto de Infografía de la Covid 19, donde se explica cómo la empresa está previniendo la enfermedad, y el protocolo que los trabajadores deben de seguir, también se entrega el formato de Vida Ley donde el trabajador debe declarar a sus beneficiarios, ya que este seguro de vida consiste en una indemnización a los beneficiarios declarados, sí es que en un futuro al trabajador le llega a pasar algo como un fallecimiento o una enfermedad que ya no le permita trabajar más, siendo un beneficio que la empresa le da desde el primer día de vínculo laboral, por último se recibe toda la documentación

de los requisitos que se solicitó previamente al postulante para la formalización del contrato.

Caso contrario si la prueba rápida sale positiva, el medico Ocupacional es el encargado de leer la simbología de las pruebas rápidas, para saber si la persona ya tuvo el virus en su cuerpo o si actualmente se encuentra en el pico de contagio según sus anticuerpos, por el cual el medico indica una cantidad de días que varía de 7 a 14 días, para que luego regrese a la empresa a ser evaluado nuevamente, mientras tanto no puede comenzar a laborar y debe estar en aislamiento.

El equipo técnico multidisciplinario de salud ocupacional que lo conforma la Coordinadora ambiental y de seguridad y salud en el trabajo, el médico Ocupacional, la enfermera Ocupacional y la Trabajadora Social, trabajan de la mano para un mismo propósito monitorear, dirigir y supervisar a los trabajadores que pudiera presentar algún síntoma, y poder realizar seguimiento a los casos positivos de contagio, también poder brindar asesoría y propuestas de mejora en tema de seguridad y salud en el trabajo.

El equipo técnico multidisciplinario, que está encargada de contribuir con el desarrollo del protocolo de vigilancia, prevención y control de covid-19 en el trabajo en ARIN S.A., está integrado por los siguientes profesionales:

Tabla 1. Datos de los Integrantes de Salud Ocupacional

NOMBRE	CARGO	PROFESION
Javier Huamaní Angulo	Médico	Médico cirujano
Maliuska Lopez Palomino	Enfermera	Enfermería
Verónica Vega Vila	Coordinadora ambiental y de seguridad y salud en el trabajo	Bióloga
Dayana Pinto Alvarado	Trabajadora Social	Trabajo Social

Fuente: ARIN S.A

Por otro lado, las actividades que los trabajadores deben de realizar antes de ingresar a la empresa, de lo cual, está encargado el área de seguridad en apoyar a desarrollar estas actividades del protocolo de ingreso a la empresa todos los días, se explica líneas a bajo cada actividad:

- Punto 1: Control de temperatura antes del ingreso a la fábrica. Sólo podremos ingresar a laboral si tenemos T° menores a 37.5.



*Figura 10. Toma de temperatura de los trabajadores*

- Punto 2: Previo al ingreso a la fábrica se deben desinfectar los zapatos en el recipiente con desinfectante (pediluvio), ubicado en el ingreso de la empresa.



*Figura 11. Desinfección de zapatos*

- Punto 3: Lavarse las manos en los lavaderos portátiles ubicados en la puerta de ingreso, aplicando la técnica de 20''.



*Figura 12. Lavado de manos de los trabajadores*

- Punto 4: Desinfección de la ropa con alcohol, del cuello a los pies, también sobre un recipiente colocaran sus objetos personales para que les pulvericen solución desinfectante en los objetos que ingresa a la empresa.



*Figura 13. Desinfección a los trabajadores*

- Punto 5: Ingresar al marcador y registrar su ingreso por el contorno visual o con la huella, desinfectándose luego de marcar.



*Figura 14. Marcador de asistencia al ingreso y salida*

Al ingresar a sus secciones, los trabajadores que utilicen protección respiratoria específica para sus labores deberán retirarse la protección respiratoria por el Coronavirus, y guardarla en una bolsa cerrada y utilizar su EPP asignado a su labor, y al retirarse de sus labores para el break, almuerzo y/o hacer alguna coordinación con RRHH, deberán utilizar la protección respiratoria por el Coronavirus. No manipular las barreras de protección de las mesas.

Las actividades de permanencia dentro de la fábrica son las siguientes:

- ✓ Utilizar protección respiratoria en todo momento.
- ✓ Sólo es posible retirar el respirador cuando se va a ingerir los alimentos, para ello se deberá guardar en una bolsa, no colocarlo en la barbilla o el cuello.
- ✓ Sólo podrá dirigirse a las áreas comunes en los horarios acordados y con permiso del Jefe de Área.
- ✓ Lavarse las manos regularmente, y al retornar de un área común a su área de trabajo, deberán lavarse aquellas partes de su cuerpo que hayan estado en contacto con el medio ambiente (rostro y brazos).



- ✓ Aplicar alcohol gel de acuerdo con el diagrama informativo, dejar orear las manos y que estén completamente secas antes de iniciar la producción.
- ✓ Prohibido consumir alimentos en áreas de trabajo, evitar manipular alimentos directamente con las manos (utilizar cubiertos o servilletas).
- ✓ Al calentar sus alimentos en el microondas respetar la distancia requerida.
- ✓ Al estornudar o toser, cubrirse el rostro, apoyándolo en ángulo que forma el codo. No retirarse el respirador o tapaboca.
- ✓ Respetar la segregación de residuos, para evitar mezclar residuos de papel higiénico con fluidos en los tachos de recuperación o reciclaje.
- ✓ Al culminar el almuerzo o break, deberá guardar sus utensilios en la lonchera, o en una bolsa cerrada. No podrán lavarse los recipientes y cubiertos en los lavaderos de la empresa. Proceder a dejar su lonchera en el anaquel de loncheras. Al retirarse recoger su lonchera en el anaquel de ubicado frente a los vestidores.

Las actividades para retirarse de la fábrica, son las siguientes:

- ✓ Limpiar su área de trabajo de acuerdo con las indicaciones dadas por cada área, lavarse las manos y toda área descubierta al medio ambiente. Luego, dirigirse al marcador.
- ✓ Punto 1: previo al acceso al marcador, se le rociará solución desinfectante en las manos.
- ✓ Registrar su salida sólo por el contorno visual, no con la huella digital.
- ✓ En la medida de lo posible las secciones saldrán juntas y no se mezclarán con otras. El jefe de cada sección deberá coordinar con su personal y el área de seguridad para que este mecanismo opere con la mayor eficiencia posible.
- ✓ Hacer la fila para la revisión de seguridad conservando la distancia social de 1.00 a 1.50 metros. La empresa procederá con marcar el piso. Estas marcas considerarán la distancia social requerida. Al hacer la cola todos deben ubicarse exactamente sobre ellas.
- ✓ Punto 2: El personal de Seguridad procederá a realizar la medición de temperatura con el termómetro infrarrojo tipo pistola, y registrará algún otro síntoma que indique el trabajador. Se activará el Protocolo de atención de caso sospechoso.
- ✓ Punto 3: Ingreso previo a los vestidores o a la zona de casilleros, desinfectar los zapatos en el recipiente con desinfectante ubicado previo a la salida.
- ✓ Punto 4: Colocarse sobre el recipiente para que les pulvericen solución



desinfectante del cuello hacia abajo.

- ✓ Retirarse la protección respiratoria, guardarla en una bolsa en su casillero, y colocarse la protección respiratoria que traía a su ingreso al trabajo.
- ✓ Cambiarse de ropa, y recoger su lonchera de los anaqueles y dirigirse a la puerta de ingreso.

En el Plan de Vigilancia, Prevención y Control de Covid-19 en el Trabajo de ARIN S.A., se menciona lo que se debe realizar durante una detección de un caso sospechoso, primero el área de Seguridad que está encargada de registrar las temperaturas de los trabajadores al ingresar a la empresa, solo permite el ingreso a los trabajadores que se encuentren en los rangos iguales o menores a 37.0 °C., en caso de obtener un hallazgo de temperatura igual o mayor a 37.5 °C. , este trabajador no podrá ingresar a la empresa por prevención, hasta que no se haya realizado una consulta por el médico ocupacional de la empresa, el médico auscultará al trabajador y determinará el tipo de pruebas auxiliares que se deben realizar y la prueba de diagnóstico para Covid-19, luego la trabajadora social deriva al trabajador a su centro de salud que le corresponde en ESSALUD para una mejor atención, seguidamente se comunica al Jefe de Sección que el trabajador presenta algún síntoma o signo de la infección por Coronavirus, los Jefes de Área deberán comunicar en que áreas circularon, y brindar los nombres de los trabajadores con los que tuvo contacto y que actividades ha estado realizando el trabajador sospechoso por Covid-19, para que el área de Recursos Humanos indique al personal de Limpieza, proceder a desinfectar el área completamente, parando por 24 horas el área o sección en la que estuvo realizando labores.

Se utilizará ventilación mecánica y natural, también se eliminará todo material descartable o de algodón y artículos de higiene de la persona indicada, las actividades se reanudarán luego del periodo de desinfección y ventilación del área, por lo que se analizará e investigará el punto posible de contagio para modificar nuestros procedimientos de higiene y el Plan de Contingencia, y hacerlo más eficiente. Si el caso se confirma Positivo por Covid-19 se comunicará a las instituciones de salud pública el hallazgo de un trabajador sintomático.

Se mantendrá una comunicación constante con los trabajadores que tuvieron contacto con el trabajador sospechoso de Covid 19, para que puedan transmitir la información sobre la presencia de algún signo o malestar relacionado con la infección por Coronavirus, cabe resaltar que se debe informar y cumplir los procedimientos de acuerdo con lo especificado con la Gerencia General, la Gerencia de Recursos Humanos y el Jefe de Planta. Se hará seguimiento al trabajador en caso desarrolle la infección por Coronavirus.

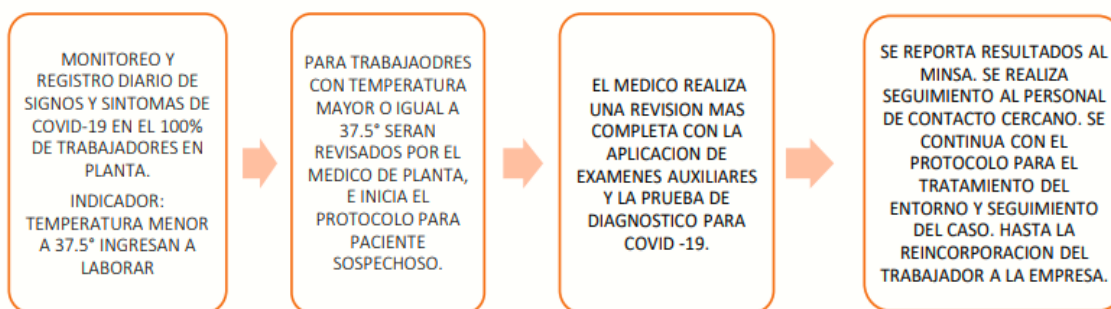


Figura 15. Esquema de identificación de Caso por Covid-19

Cuando se presenta casos de síntomas de Coronavirus, y los trabajadores a pesar de haberse tomado la prueba Antígeno siendo negativo en el seguro social ESSALUD, y aun se siguen presentando los síntomas comunes del Coronavirus, el médico ocupacional es el único que puede requerir una prueba molecular a la empresa si es que lo cree necesario según su criterio, y la trabajadora social procede seguidamente a informar a gerencia para obtener la autorización y pueda gestionar la programación de la prueba molecular, ya que la empresa es el encargado de cubrir los gastos, para confirmar la infección y el trabajador pueda tomar su descanso médico correspondiente.

Luego para la incorporación del trabajador en el centro laboral el Área de Salud Ocupacional conformada por el equipo técnico debe entrenar y capacitar al trabajador para la aplicación de las actividades de control relacionadas con el Covid-19 que se han establecido como medidas preventivas y de control del riesgo, pues cada trabajador deberá completar la Ficha de sintomatología Covid-19, la cual tiene rango de declaración jurada y debe ser respondida en su totalidad, también el área de Recursos Humanos en coordinación con el Área de Salud Ocupacional contratará a un laboratorio autorizado para la aplicación de pruebas serológicas o moleculares para el diagnóstico de Covid-19, la toma de muestra será realizada en la empresa, y los costos de el desarrollo de esta

prueba son asumidos por la empresa.

El trabajador debe dar su consentimiento para que puedan realizar la prueba y se realice el manejo de datos, y su registro ante la entidad de salud, tal y como indica la norma legal, la periodicidad de estas pruebas para diagnóstico de Covid-19 se realizarán antes de la reincorporación de labores, por recomendación del médico ocupacional, ante la sospecha de un caso positivo de Covid-19, y también dependerá de la periodicidad del Estado de Emergencia Sanitaria, o por requerimiento de una norma legal.

La trabajadora social cada dos días a la semana supervisa que los trabajadores cumplan con el correcto lavado de mano antes de ingresar a la empresa, siempre respetando el distanciamiento social mínimo de 1 metro al esperar su turno de desinfección o al circular en la fábrica, de igual manera cada integrante del área de salud ocupacional se turnan para realizar una visita a cada sección, para verificar que todos los trabajadores estén utilizando correctamente la mascarilla, respeten el aforo señalado, y que mantengan la distancia correspondiente, si es que encontramos a trabajadores que no estén cumpliendo con estas medidas, se va a proceder a realizar una llamada de atención por escrito.



Figura 16. Uso correcto de la mascarilla

El equipo técnico multidisciplinario también se encarga dos veces al mes realizar charlas sobre los cuidados de prevención frente a la Covid-19, también sobre la nutrición de los alimentos que nos ayuda a fortalecer nuestro sistema inmunológico, también sobre

los primeros auxilios que es de gran importancia para que los trabajadores estén preparados de cómo ayudar si ocurre un accidente en el lugar de trabajo, en casa o en la calle, entre muchas más charlas que se ha dado a lo largo de la pandemia.



*Figura 17. Charlas Preventivas del correcto lavado de mano y uso de mascarilla.*

La trabajadora social también es encargada de implementar y gestionar campañas de salud gratuitas a beneficios de todos los trabajadores como examen de Hemoglobina, Glucosa, Colesterol y Triglicéridos, porque para la empresa es de suma importancia la salud de los empleados para saber si están preparados en cumplir con los requerimientos necesarios para el desempeño de sus funciones.



*Figura 18. Campaña de Salud de Hemograma completo*



También dentro del protocolo se considera que se hará uso de la ventilación mecánica y natural, y se minimizará cuando sea posible el uso de aire acondicionado. Los equipos de protección personal, el respirador N-95 son utilizados en la planta debido a que son los que se utilizan de acuerdo con el nivel de riesgo de los procesos que se desarrollan en la empresa. Adicionalmente, se han implementado otras medidas de control, las cuales se distribuyen de la siguiente manera:

Tabla 2. Mecanismos de protección colectiva

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>MEDIDA DE CONTROL</b>	<b>UBICACION</b>	<b>MONITOREO</b>
INGRESO Y SALIDA DE LA FABRICA	LAVADEROS PARA HIGIENE DE MANOS	AREA DE INGRESO A LA FABRICA	2 VECES AL DIA
DESINFECCION DE ZAPATOS	BANDEJAS O PEDILUVIOS CON SOLUCION DESINFECTANTE	AREA DE INGRESO A FABRICA	2 VECES AL DIA
ENTREGA DE MATERIAL POR PROCESAR	BARRERAS DE PROTECCION 60 cm. Ubicada a altura de 1.2 m, donde solo queda área libre para que pueda pasar bandejas con material.	CASETA DE SUPERVISION DE AREAS DE TRABAJO	1 VEZ AL DIA
DESINFECCION DE ROPA DE CALLE DE LOS TRABAJADORES ANTES DE INGRESAR A LOS VESTIDORES	PULVERIZADOR CON SOLUCION DESINFECTANTE	AREA DE INGRESO A LA FABRICA	1 VEZ AL DIA
DESINFECCION DE MANOS	DISPENSADORES DE ALCOHOL GEL O ALCOHOL AL 70°	INGRESO DE PASADIZOS DE FABRICA, INGRESO A PLANTA Y COMEDOR	2 VECES AL DIA
CONSUMO DE ALIMENTOS	BARRERAS DE PROTECCION, que forman cubículos en las mesas.	COMEDOR	1 VEZ A LA SEMANA
UBICACIÓN Y DISTRIBUCION DE LOS TRABAJADORES EN LAS INSTALACIONES DE ARIN S.A.	SEÑALIZACION DE UBICACIÓN DE ACUERDO CON DISTANCIAMIENTO SOCIAL.	INSTALACIONES DE LA FABRICA	1 VEZ A LA SEMANA

Fuente: ARIN S.A

## 2.2. Propósito del puesto y funciones asignadas

El Área de Salud Ocupacional tiene el objetivo de prevenir, detectar, reportar y transferir, así como mitigar el posible impacto negativo para la salud general y laboral, de nuestros colaboradores desarrollando el Plan de Vigilancia, Prevención y Control de Covid -19 en el Trabajo, y adoptando las normas legales vigentes a nuestras actividades para brindar una herramienta que contribuya con la prevención en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, minimizando la exposición al riesgo biológico que produce la enfermedad Covid-19.

Las funciones asignadas a la trabajadora social dentro del Área de Salud Ocupacional son las siguientes:

- a) Proporcionar herramientas de prevención en el marco del sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional para minimizar la exposición a los riesgos biológicos de la enfermedad Covid-19.
- b) Garantizar condiciones que puedan proteger la vida, la salud y el bienestar de los trabajadores y de todo el personal en las instalaciones de la empresa
- c) Difundir, formar e informar de manera permanente sobre medidas preventivas correctivas.
- d) Promocionar el autocuidado y colectivo a la salud laboral.
- e) Establecer medidas de prevención con personal externo que visite la empresa.
- f) Reportar a la Gerencia y autoridades competentes de salud, sobre sospecha de casos.
- g) Coordinar y concertar las consultas médicas de los trabajadores que deseen consultar a un médico profesional.<sup>1964</sup>
- h) Planificar, ejecutar y realizar entrevistas preventivas bajo la coordinación de médicos y enfermeras profesionales.
- i) Gestionar un plan de campañas de salud y programar pruebas de Covid-19 en coordinación con el laboratorio por sospecha o descarte.
- j) Mantener informados a los trabajadores de la empresa de los boletines oficiales del Ministerio de Salud y Ministerio de trabajo y Promoción del Empleo.

Por otro lado, el propósito del Departamento de Recursos Humanos se centra en ayudar y mejorar al máximo el talento con el que cuenta la empresa, manteniendo como prioridad el desarrollo profesional de sus empleados, guiando y prestando las herramientas necesarias para que se superen cada día, y puedan ser el recurso más importante para mejorar y mantener a los empleados motivados, mencionando también que es el responsable de la selección, contratación, formación y motivación para cumplir con las expectativas de todas las personas que integran la empresa y sus objetivos

comerciales.

Las funciones asignadas a la trabajadora social dentro del Área de Recursos Humanos:

- a) Coordinar y ejecutar programas de bienestar laboral con temas de prevención de enfermedades, accidentes y clima laboral (plan de capacitación).
- b) Atención y seguimiento de accidentes laborales (informes de indicadores de bajas por enfermedades y accidentes).
- c) Control diario de descansos médicos para identificar los subsidios y ejecutar el trámite de reembolso ante ESSALUD.
- d) Gestionar trámites de EsSalud como Inscripciones, lactancia, latencia, Canje de descansos médicos, modificación del domicilio, entre otros.
- e) Gestionar todos los seguros tales como EPS y EsSalud.
- f) Coordinar con el/la bróker las afiliaciones, exclusiones, reembolso y renovación de planes pertenecientes al seguro con las Entidad Promotora de Salud (EPS).
- g) Coordinar con el Médico Ocupacional para organizar inspecciones COVID-19, monitorear y reportar casos.
- h) Gestionar convenios corporativos con diferentes establecimientos, a beneficios de los trabajadores.
- i) Planificar y ejecutar actividades, en las fechas marcadas en el calendario de gestión de recursos humanos (Día de la Mujer, Día de la Madre, Día del Padre, Aniversario de la Empresa, Navidad, Cumpleaños, Reconocimiento de Años de Servicio y otras Disposiciones).
- j) Realizar visitas domiciliarias para evaluar la situación social y familiar de los trabajadores de alto riesgo o con enfermedades graves.
- k) Elaborar Informes Sociales a los trabajadores que presente casos delicados, sensibles, difíciles, que le estén afectando emocionalmente, y través del informe social informar a gerencia sobre la situación que está presentando.
- l) Promover un clima laboral positivo, impulsando el trabajo en equipo y

reconociendo el buen trabajo de cada uno de los colaboradores.

- m) Realizar indicadores mensuales sobre el Bienestar Social de la empresa para la Gerente de Recursos Humanos.
- n) Mantener una comunicación efectiva con todas las Gerencias, Jefaturas y Tiendas con la finalidad de mantener un óptimo servicio al cliente.
- o) Realizar el alta de derechohabientes de los trabajadores y la gestión del pago de asignación familiar.
- p) Ejecutar la administración de personal ingresante, formalizando los trámites administrativos para la elaboración del contrato.



*Figura 19. Integrantes que conforman el Área de RRHH*



## CAPITULO III

### FUNDAMENTACIÓN DEL TEMA ELEGIDO

#### 3.1. Marco teórico

La experiencia laboral desarrollada en la empresa Arin S.A., tiene relación directa con el trabajo social comunitario, ya que una empresa es un grupo de personas teniendo en común los roles de trabajo, por lo cual se hace necesario conocer los fundamentos teóricos que la sustentan.

##### *3.1.1. Trabajo social comunitario*

Escartín (1998; citado en Roselló-Nadal y Lillo-Herranz; 2010), aún no se ha llegado a un acuerdo respecto a lo que es el trabajo de comunidad. Para algunos, no se puede distinguir de la acción política, otros no encuentran diferencia entre el trabajo de comunidad remunerado y el que no lo es. Por último, hay que valorar si el trabajo de comunidad constituye una profesión o es una actividad que puede realizar cualquier profesional. (p. 116)

Llevado a la realidad, se puede afirmar que el trabajo social comunitario llevado a la experiencia en empresa, implica respetar las normas y políticas, esta actividad se realiza por vocación de servicio y ejerciendo el liderazgo a los trabajadores; además, aunque esto es propio de la disciplina profesional del trabajador social, también lo pueden desarrollar otros profesionales de las ciencias sociales y humanas, en muchas ocasiones, se forman equipos multidisciplinarios.

El trabajo comunitario no es solo trabajo para la comunidad, ni dentro de esta; es un proceso de transformación, planificación, que conduce y evalúa a los agentes sociales que la conforman. Su propósito es fortalecer las fuerzas y la acción de la comunidad en la empresa para alcanzar un mejor clima laboral y productividad. Para obtener resultados favorables, los integrantes de la empresa deben participar activamente, teniendo un alto grado de compromiso.

El trabajo social con las comunidades tiene gran importancia en cuanto al desarrollo local, integración y cohesión social, dado que alude al proceso que se realiza para la lograr el bienestar social de un grupo de personas de la población, contando con la participación activa de sus integrantes, quienes analizan y reflexionan sobre la situación actual para encontrar la solución de los problemas que afectan a la comunidad, pensando en la utilización, potenciación o creación de los recursos con que cuenta. (Lillo y Roselló, 2001)

El trabajo social comunitario involucra un desafío profesional, independientemente del marco institucional y de la relación contractual que vincule al profesional con la comunidad. Este desafío o reto implica el desarrollo de los valores de compromiso, solidaridad, participación activa, concientización de sus necesidades y posibilidades de cambio en la comunidad o una organización.

### ***3.1.2. Intervención Social Participativa Comunitaria***

En la Intervención Social Participativa esta parte del modelo metodológico se basa en una estructura organizada y participativa donde tanto profesionales como comunitarios tienen unas funciones compartidas y trabajan tanto de forma individual como consensuada y en equipo. (Rodríguez L, 2019)

Aplicándolo a la experiencia profesional en empresa este modelo de intervención cuenta con una metodología que realiza la acción participativa con todos los actores sociales como instituciones, profesionales, técnicos, organizaciones, redes sociales y sujetos de la comunidad, por lo tanto en la empresa se ha implementado un equipo técnico multidisciplinario que entre diferentes profesionales con la información brindado por las diferentes instituciones de rubros sanitarios, complementamos que los trabajadores se convierten en individuos activos, responsables y principales protagonistas durante la toma de decisiones, la planificación y la acción de todo el proceso, que estará encaminado a la transformación de su entorno y/o realidad.

### **3.1.3 Otras propuestas metodológicas de Intervención Comunitaria**

J. Rothamn (1970) sistematiza, partiendo de las primeras experiencias de intervención comunitaria, las diferentes prácticas y enfoques teóricos del Trabajo Social Comunitario, clasificándolos en los siguientes modelos:

- ✓ Desarrollo comunitario: trata de promover la participación y el liderazgo como valores, y utiliza la cooperación con los grupos comunitarios como principal medio de intervención. Se centra en el proceso de construcción de la comunidad: permitir que la comunidad construya un consenso mediante la identificación de intereses comunes, el desarrollo del liderazgo y la educación.
- ✓ Acción social: La participación es el valor más incorporado de este modelo, colabora con grupos y organizaciones que intentan modificar políticas institucionales e introducir cambios en la distribución del poder. Los trabajadores comunitarios actúan como organizadores y guían a las personas para que trabajen en una determinada dirección.
- ✓ Planificación social: Es un modelo que recoge el contenido tradicional de las organizaciones comunitarias como método de trabajo social. Este modelo enfatizó inicialmente la coordinación de los servicios sociales en un determinado campo, y luego introdujo proyectos de desarrollo y planificación del bienestar social: vivienda, salud pública, educación, etc.

Se trata de buscar e implementar soluciones técnicas y razonables a los problemas, para que los trabajadores comunitarios asuman el papel de expertos, no de líderes u organizadores.

El objetivo de estos modelos es realizar tareas y asignar y asignar los recursos necesarios para satisfacer las necesidades sociales de un área determinada. En estos modelos, la estrategia utilizada para lograr este objetivo no es el enfrentamiento con otros modelos de trabajo comunitario, sino la cooperación con la administración pública.

El siguiente cuadro nos permite realizar un análisis comparativo entre los diferentes modelos mencionados:

Tabla 3. *Modelos de intervención en el trabajo comunitario*

<b>MODELOS</b>	<b>ACCIÓN SOCIAL</b>	<b>PLANIFICACIÓN SOCIAL</b>	<b>DESARROLLO DE LA COMUNIDAD</b>
<i>Objetivos</i>	<i>Centrados en el proceso y en la tarea</i>	<i>Centrados en la tarea</i>	<i>Centrados en el proceso</i>
<i>Concepto de población y papel asignado a los miembros de la comunidad</i>	Concibe a los usuarios como víctimas. Los líderes de la comunidad determinan los objetivos y las formas de actuación.	Los clientes son considerados como receptores de servicios, son activos consumidores, pero no participan en la determinación de la política y de la acción.	Considera a los clientes como ciudadanos, participantes activos en un proceso interactivo entre ellos y el profesional.
<i>Estructura de la comunidad y sus problemas</i>	Ve a la comunidad como una jerarquía de privilegios y de poder, como islas de población oprimida, sufriendo injusticia social.	La comunidad es vista como organizada y con problemas particulares que sólo le afectan a ella.	Es considerada como una unidad geográfica, eclipsada respecto al resto de la sociedad, como aislada.
<i>Orientación hacia la estructura de poder</i>	Es considerada como un objetivo externo de acción, como oposicional y opresora hacia el grupo de clientes.	Está presente como patrocinador o controlador del profesional. Los técnicos y las instituciones no son percibidas por la comunidad como integrantes de ella.	Es considerada dentro de la comunidad que lo comprende todo, los miembros de la estructura son considerados como colaboradores de una empresa en común.
<i>Papel de los profesionales y medios de cambio</i>	Activista.	Experto.	Capacitador y facilitador.
<i>Estrategias de intervención</i>	Tácticas de conflicto.	Tácticas de conflicto o de consenso, de acuerdo con el análisis del profesional.	Tácticas de consenso.

Fuente: Jack Rothman, 1970.

### 3.1.3. Elementos del Trabajo Social Comunitario

Los elementos del Trabajo Social Comunitario, de acuerdo a Marchioni (citado en Raya-Diez, 2005), contempla tres aspectos que se citan a continuación:

- a) Acción social comunitaria: se diferencian tres procesos en el seno de la acción comunitaria, la cual contempla el proceso de concientización, el proceso de organización y el proceso de movilización. (Dumas y Séguier, 1997)

Al respecto, se desprende que antes de pensar en el cambio que requiere la comunidad, se parte de un serio análisis de los problemas que presentan los pobladores y la forma más adecuada para abordarlos. Luego, se planifica y organiza las acciones a realizar, amparados en los recursos con los que se cuenta y los agentes sociales que apoyaran a la causa. Finalmente se pone en ejecución o movilización todo lo planificado, controlando que las acciones estén bien encaminadas al propósito fijado. Lógicamente, la finalidad máxima es proporcionar el mayor bienestar posible a las personas de la comunidad, accediendo a mejores condiciones de vida.

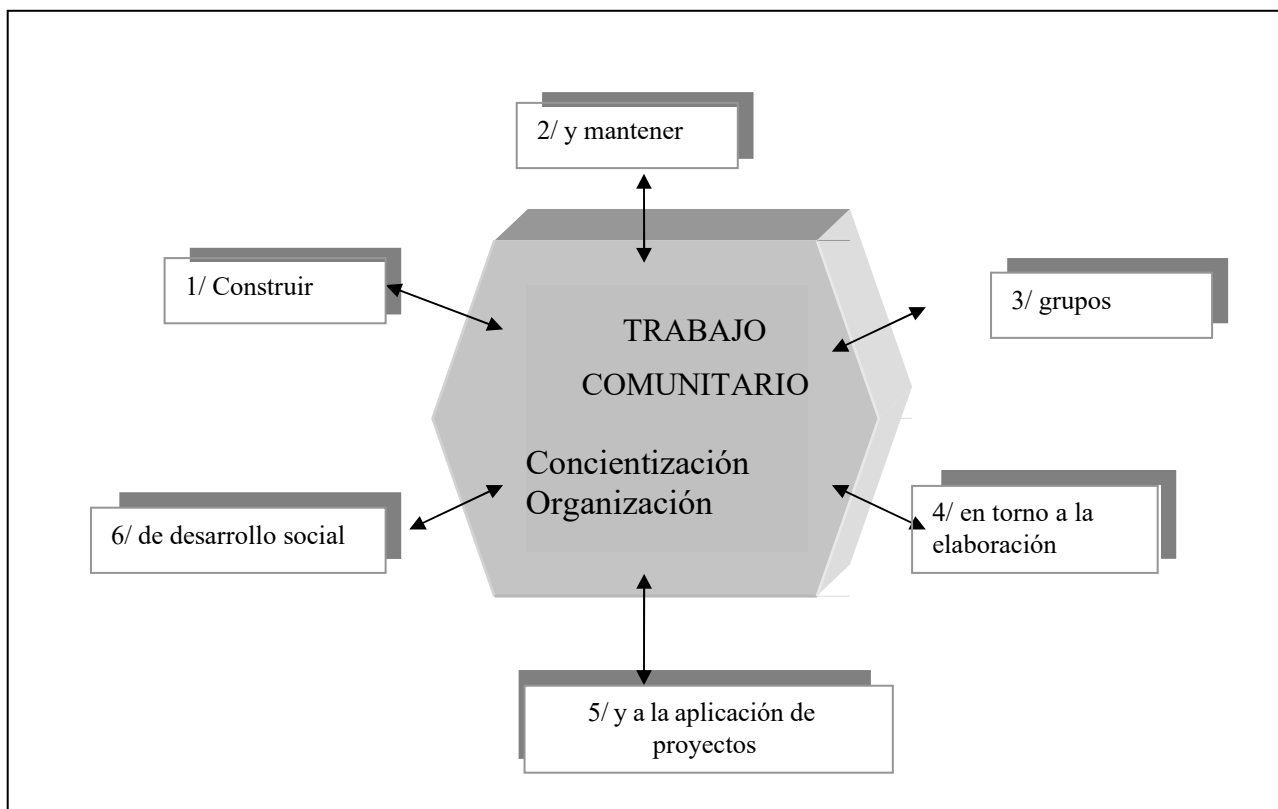


Figura 20. Procesos de la acción social comunitaria

- b) **Administración e instituciones:** un segundo elemento hace referencia al plano institucional destacando las entidades promotoras de los programas y proyectos de trabajo social comunitario. Por lo general, el apoyo a este fin surgió con la participación activa de las instituciones públicas, pero hoy en día esta actividad ha sido asumida por otros agentes del entorno privado, quien buscan ayudar a ciertos sectores vulnerables de la población sin fines de lucro. A modo de ejercicio de la responsabilidad social, empresas del sector privado brindan su ayuda desinteresada a los grupos sociales desfavorecidos.
- c) **Profesionales y técnicos:** este último elemento hace referencia al encargado de la intervención social, refiriéndose a quien promueve proyectos de trabajo social comunitario, independientemente de la relación establecida con la institución promotora (contratado, voluntario o con cargo político). Esta persona debe tener el conocimiento de la profesión, es decir, la capacidad de aplicación de respuestas técnicas a los problemas sociales. De acuerdo a la naturaleza de labor a llevarse a cabo, recae en un profesional de trabajo social o áreas afines, quien juega un rol activo en la transformación social.

#### ***3.1.4. Elementos estructurantes de la comunidad***

Según Biruete y Girela (2013), la comunidad está compuesta de varios elementos estructurantes que, aparte de presentar validez por sí solos, están interrelacionados entre sí, formando grados de interdependencia en la construcción de la comunidad, determinando las formas de vida y las posibilidades de satisfacción de las necesidades. Dichos elementos a decir de Marchioni (1999) son en los que debe incidir el profesional en trabajo social para realizar su intervención, los cuales son:

- **Territorio:** constituye el espacio geográfico donde realiza su intervención el trabajador social, concierne una dimensión social al estar compuesto factores dinámicos que determinan las condiciones de vida de las personas que lo habitan tales como factores demográficos, económicos, socioculturales, administrativo, etc.
- **Población:** son los miembros de una comunidad, que comparten intereses en común

como el territorio, valores y necesidades y que desarrollan un sentido de pertenencia, a partir del cual se identifican con su comunidad. Responde a una estratificación social, compuesta por distintos grupos, subgrupos, subculturas, etc. La población busca satisfacer sus necesidades, pudiendo derivar esta situación en acciones cooperativas o en conflictos. El trabajador social debe conocer la dinámica de las comunidades, con las organizaciones y con el territorio, para poder contar con un diagnóstico fiable de la realidad en que intervendrá.

- **Demanda:** la identificación de la demanda se hace con el conjunto de la población, y puede que dependiendo de diferentes partes del territorio la demanda varíe. En tal sentido, las intervenciones del trabajador social comunitario, inicia con el trabajo común, y paulatinamente se desarrolla más proyectos que vayan abarcando a otros grupos de la comunidad.
- **Recursos:** los recursos son la base para la acción, siendo los principales insumos la comunidad y sus miembros. A partir de allí se tiene que identificar dentro de la comunidad, los que puedan ser útiles para la acción social, tales como recursos públicos, programas de instituciones del estado, recursos privados, recursos potenciales, etc.

### ***3.1.5. Marco conceptual***

- **Covid -19:** es la enfermedad causada por el nuevo coronavirus conocido como SARS-CoV-2. La OMS tuvo noticia por primera vez de la existencia de este nuevo virus el 31 de diciembre de 2019, al ser informada de un grupo de casos de «neumonía vírica» que se habían declarado en Wuhan, República Popular China; teniendo síntomas más habituales la Fiebre, Tos seca, Cansancio. Actualmente la COVID-19 es una pandemia que afecta a muchos países de todo el mundo. (OMS, 2020).
- **Adaptación:** Estado o proceso de integración de un individuo, grupo o comunidad a un medio determinado. Como resultado de un contacto directo con el mismo, por el cual adquiere la actitud para vivir en ese medio, ya se trate el ambiente físico o sociocultural. (Ander-Egg, 2017).



- **Control:** Etapa de todo proceso administrativo que comprende el conjunto de actividades que se ejecutan para medir y examinar los resultados obtenidos en un periodo de tiempo determinado, con el fin de evaluarlos y tomar las medidas correctivas necesarias. (Ander-Egg, 2017).
- **Prevención:** La Prevención se define según la OMS como las “Medidas destinadas no solamente a prevenir la aparición de la enfermedad, tales como la reducción de factores de riesgo, sino también a detener su avance y atenuar sus consecuencias una vez establecida” (Vignolo, Julio, Vacarezza, Mariela, Álvarez, Cecilia, & Sosa, Alicia, 2011).
- **Bioseguridad:** La OMS define Bioseguridad como un conjunto de normas y medidas preventivas destinadas a proteger la salud de las personas frente a riesgos biológicos, físicos, químicos y radioactivos, entre otros y la protección del medio ambiente. Es decir, la bioseguridad entrega un enfoque estratégico que, a través de la implementación de técnicas, principios y prácticas apropiadas, permite prevenir la exposición involuntaria a agentes químicos, físicos, patógenos y toxinas. (Correa, Abarzúa, Aldana, Campodónico, Corvalán, Del Río, Pérez Aguilar & Ziegler, 2019)

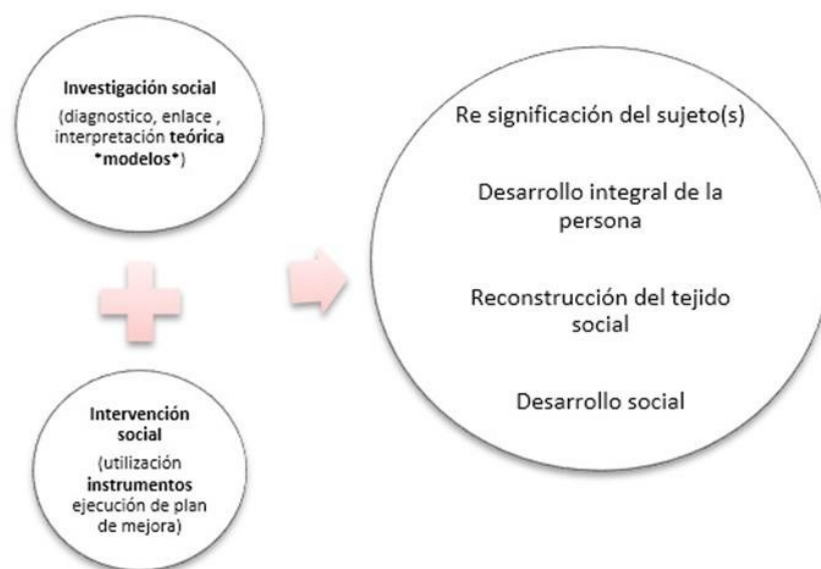
### **3.2. Teoría y la practica en el desempeño laboral**

La teoría en el trabajo social marca la directriz en el ejercicio de las funciones del trabajador social, quien en base a los fundamentos y principios epistemológicos, ontológicos y metodológicos guían su actuar para un adecuado desenvolvimiento en el campo laboral.

En tal sentido, la teoría y la práctica del trabajo social se encuentran estrechamente relacionados formando un binomio que alcanza la calidad en el servicio a los trabajadores que pertenecen a una comunidad del centro laboral. Los trabajadores sociales requieren dominar las teorías sociales y del comportamiento humano, para conocer las conductas de las personas del servicio e incidir de manera positiva en su realidad social.

La teoría y la práctica dan otro sentido y significado a la intervención social, reconstruyendo el accionar. Coadyuvando al desarrollo de los grupos sociales y ejerciendo con profesionalidad el trabajo social.

De acuerdo a Ávila (2020), lo que dota de científicidad la praxis del trabajador social es elegir un paradigma adecuado a la realidad social, determinando el objeto de estudio y los sujetos participantes y beneficiarios, así como el uso adecuado de modelos, instrumentos y técnicas que fortalezcan las acciones ejecutadas en el terreno institucional, familiar o comunitario. A continuación, se presenta un esquema donde la investigación social sumada a la intervención permite la resignificación de los sujetos, esto constituye el binomio entre la teoría y la práctica del trabajo social.



*Figura 21.* Modelo del Binomio teórico-práctico del Trabajo Social

Respecto a la relación entre la teoría-práctica se prueba una autorreproducción y verificación de la teoría, pero los procesos para desarrollar la teoría se invierten, es decir, la práctica es la fuente teórica. Por su parte, la teoría es la acumulación de conocimientos en un área determinada; la abstracción es el proceso de integrar la experiencia con la teoría para desarrollar un nuevo razonamiento. (Castro, Chávez y Arrellano, 2018, p. 25)

En tal sentido, desde el inicio del ejercicio del trabajo social, la práctica construye a la teoría y viceversa, porque de los resultados de las intervenciones con los trabajadores, se establecen nuevos conocimientos ya que cada persona tiene una perspectiva diferente frente a la realidad que se está viviendo. Al mismo tiempo, cada vez que un profesional de trabajo social quiera realizar cambios e intervenciones con su grupo de atención, recurre a la información teórica que encuentra en las diversas fuentes especializadas.

En estos tiempos, donde los conocimientos caducan y se actualizan periódicamente, se da esta dinámica interaccional donde ambos factores se entretajan, la teoría y la práctica, para alcanzar mejores resultados en los grupos sociales de atención, considerando además que cada realidad es distinta, siempre sobre salen nuevos aportes enriquecedores que reorientan el ejercicio profesional.

Ahora bien, en el caso particular del desempeño laboral en una empresa, de fabricación y exportación, se debe aplicar la normativa pública que dan los estamentos superiores del gobierno. Estas normas, leyes y principios, constituyen el marco teórico referencial que guía la práctica de los y las trabajadoras sociales.

El desempeño desarrollado en la empresa ARIN S.A., toma en cuenta cada una de las disposiciones técnicas, normas y resoluciones que emite el Ministerio de Salud, en relación a las medidas del protocolo de bioseguridad Covid-19, cumpliendo fielmente las medidas en el trabajo, bajo el marco teórico normativo.

Según Cesarini (2007), el desarrollo del trabajo social “profesional” se da al interior de las políticas específicas de dominación del estado de bienestar, que funge de mediador entre el ámbito “económico” y el “social”, buscando compensar la falta de “igualdad de oportunidades”. En la mayoría de países, el estado dirige sus esfuerzos a instaurar un modelo de desarrollo para la sociedad en su conjunto. En dicho contexto, las instituciones estatales se van constituyendo desde el ideal de los derechos sociales, asumiendo el compromiso de intervenir en función de mantener un equilibrio social.

Teniendo en cuenta el fundamento de Cesarini, se establece que las políticas del estado se orientan a la equidad, inclusión y mayores oportunidades para las clases más desfavorecidas, por otro lado, en una empresa el profesional es encargado de velar por el bienestar de los trabajadores creando un clima de confianza, eficiencia y armonía en la vida laboral, bajo dicho enfoque se dirige las acciones del trabajador social precisamente, integrándose la teoría con su práctica profesional en favor de la comunidad de ARIN S.A. cumpliendo el rol de agente de cambio.

El trabajo social institucional se configura a partir de la función básica de la institución en la cual opera y de su propia conceptualización, principios éticos y metodología. Ambos factores lo institucional y lo profesional, se complementan para

cumplir con el objetivo máximo que es lograr el bienestar social, de los grupos de atención. (Fandiño, 1998)

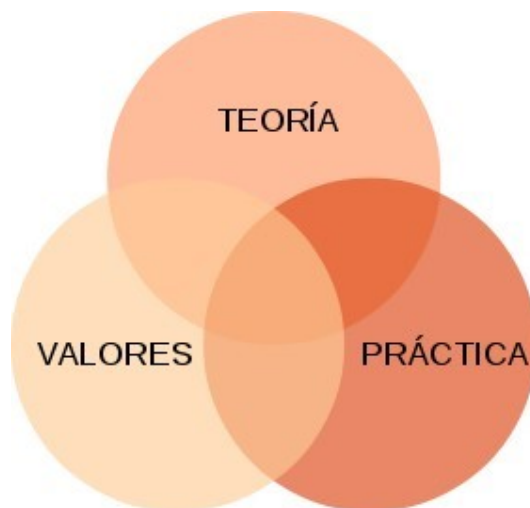
Al respecto, el principal objetivo de la intervención de la trabajadora social junto con el equipo técnico en los trabajadores en tiempos de pandemia, es garantizar el cumplimiento del protocolo establecido por la prevención de COVID-19, porque son las condiciones que protegen la vida, la salud y el bienestar de los trabajadores, reduciendo la propagación de la enfermedad.

Los principales valores que llevan a la práctica los profesionales de trabajo social en el trabajo con la comunidad empresarial son la equidad, justicia, honestidad, respeto por las diferencias, solidaridad; unido a una serie de actitudes como la empatía, comunicación efectiva, proactividad, etc. No basta con solo tener los conocimientos y bases teóricas, sino como se llega al grupo social de atención, para lograr un trabajo cohesionado y alineado a las políticas públicas que protegen los derechos de las clases sociales más desfavorecidas.

Una profesión va mucho más allá que la enseñanza curricular y la lectura en la educación académica; es una práctica que está socialmente determinada por el dominio de áreas específicas de conocimiento, espacios institucionales e identidades profesionales” (Cifuentes, 2005, p.19)

En tal sentido, el enriquecimiento profesional se alcanza y consolida con el ejercicio profesional en el campo de trabajo empresarial, dando soluciones asertivas frente a los problemas en el centro laboral. Para esto todo cuenta, tanto lo aprendido en un aula de clases, como la forma de asumir los retos de trabajo, generar soluciones efectivas frente a los requerimientos de la empresa.

El Trabajo Social en sus diferentes expresiones se dirige a múltiples y complejas relaciones entre las personas y su ambiente social. Su principal propósito consiste en facilitar que todas las personas desarrollen plenamente sus potencialidades y se eviten las disfunciones. Por eso, los profesionales en trabajado social son gestores del cambio en la sociedad y en las vidas de las personas, familias y comunidades. El Trabajo Social se caracteriza por ser un sistema de valores, teoría y práctica interrelacionados, que propician los grandes cambios en los grupos sociales, formando así, la trilogía que orienta un efectivo ejercicio profesional. (Aguilera, 2016)



*Figura 22.* Trilogía del ejercicio profesional del trabajador social

De acuerdo a Ducca y Arias (2015), los trabajadores sociales utilizan el conocimiento teórico de una manera ecléctica con diferentes niveles de pensamiento teórico. La teoría es un aspecto muy importante que debe considerarse en la práctica, pero no se considera lo único para alcanzarlo. Otros tipos de conocimiento, como el conocimiento fáctico, práctico o tácito, son equivalentes o más necesarios que el conocimiento teórico. Además, los aspectos basados en valores adquieren un espacio fundamental en la práctica de la profesión, también resultan importantes los aspectos organizacionales, así como los sociopolíticos que condicionan a la práctica y la implementación de la teoría. (p. 2)

Al respecto, se infiere que los fundamentos teóricos constituyen una base para el análisis de los procesos a desarrollar en el campo profesional, se considera aún más enriquecedor los aprendizajes adquiridos en la práctica, donde está involucrado el sentido común, los valores y actitudes, la toma de decisiones, el conocimiento de la normatividad vigente y aplicable al entorno donde se desempeña; todo en conjunto le posibilita un desenvolvimiento asertivo.

Lo cierto es que tanto la teoría como la práctica se complementan, pero conforme el profesional obtenga resultados positivos de su ejercicio laboral innovador, construye nuevas metodologías, procesos y principios teóricos que sirven de guía para otras situaciones y profesionales de su especialidad.

### 3.3. Acciones, metodologías y procedimientos

Los elementos referidos a las acciones, metodologías y procedimientos utilizados en el trabajo social confluyen en la intervención social que se lleva a cabo con la comunidad, para eso se debe partir de un análisis consciente de las principales debilidades y amenazas que presenta dicho contexto social.

A través de la información brindada por los mismos trabajadores en su ficha de ingreso sabemos los datos de vivienda, zona y distrito a la que pertenece y que condición económica presenta, cabe resaltar que antes de la pandemia se realizaba la técnica domiciliaria, por lo que se debe mencionar que la mayoría de los operarios tienen una antigüedad mayor a 5 años en la empresa y en todo esos años la trabajadora social ha realizado una serie de visitas domiciliarias por diferentes motivos, por lo tanto se conoce bastante a cada uno de los trabajadores, actualmente por medidas de prevención se ha dejado a un lado esta técnica, nombrando todas estas razones la empresa brinda un beneficio más a los trabajadores y para asegurar que todos cumplan con medidas sanitarias, se les entregan semanalmente un paquete de mascarillas quirúrgicas desechables.

Al respecto, Payne (2002), afirma que el trabajo social comunitario es visto como una forma de intervención práctica que requiere una base teórica y de conocimientos más sociológicos que psicológicos, muy diferente a lo que ocurre habitualmente en otros niveles de intervención del Trabajo Social como el trabajo con niños, individuos, familias y grupos, así como de organizaciones privadas.

Se comprende que el trabajador social que desarrolla sus funciones enfocado en las organizaciones privadas debe tener un previo acercamiento a la realidad del grupo de trabajadores de la empresa para conocer acerca de sus vivencias, problemas que le afectan, realidad social y económica, nivel educativo, forma de relacionarse, creencias que estos tienen, entre otras manifestaciones que influyan con la productividad de sus deberes laborales. De otro lado, también se considera importante los conocimientos y la experiencia previa que poseen las y los trabajadores sociales acerca del desarrollo comunitario. Al respecto, la empresa ARIN S.A., establece comunicación directa con los trabajadores, para entablar una confianza y la fluidez sea activa al transmitir una situación que le afecte, y juntos poder llegar a una solución.

Tabla 4. *Elementos de los modelos de intervención*

Elementos de los modelos de intervención	
Ricardo Hill (1976)	De la red (1993)
1.-El tipo de fenómenos, a los que el modelo se dirige, ya sea los aspectos de la experiencia humana concebidos como problemáticos, dolorosos o indeseables.	1.-Elementos teóricos que lo sustentan
2.-El contenido conceptual utilizado para dar cuenta de los problemas, para describirlos, para analizarlos de manera sistemática y para determinar los objetivos de la intervención del Trabajo Social y también los principios de apoyo.	2.- Elementos de análisis que explican su aplicación a una realidad determinada
3.- La naturaleza de la intervención del Trabajo Social por medio del modelo. O lo que es lo mismo: a los diferentes objetivos que se asigna o que puede alcanzar, tanto a corto o largo plazo y tanto en términos teóricos como operacionales. b) Los principios de acción que caracterizan el modelo y los procedimientos, los métodos y las técnicas por los que son aplicados.	3.-Elementos metodológicos: técnicas
4.-La naturaleza de los medios o marcos institucionales en los cuales el medio es empleado.	4.- Elementos funcionales en la relación a resultados obtenidos
5.-La «sociología» de la práctica contenida en el modelo. Más específicamente este punto se refiere al modo y la intensidad con los que la práctica y el practicante son considerados o no como «profesionales», tanto por ellos mismos como por otros.	5.-Elementos filosóficos, ideológicos y valores implícitos
6.- Los valores y la ética subyacentes en el modelo de práctica.	
7.-La manera como se concibe en el modelo al individuo que vive el problema o que lo sufre. Esta variable identifica las diversas concepciones según las cuales se atribuye la causa de las dificultades, ya sea a las características propias como ser humano o como persona, dentro de su identidad individual o a las circunstancias exteriores a la persona (al medio, a la estructura social), o a cualquier interacción entre los factores internos y externos del individuo. Esta variable identifica igualmente la naturaleza y la fuerza de las capacidades de la persona para hacer frente a sus problemas.	
8.-La naturaleza de la relación significativa entre el trabajador social y la persona a la que apoya; la forma en que se dé la interacción entre trabajador social y la persona que acude al servicio social (paciente, usuario, cliente, ciudadano)	

Fuente: Ávila (2020)



De los elementos considerados en los modelos de intervención de los autores Hill y De la Red se toman en cuenta aspectos conceptuales, elementos filosóficos y éticos, aspectos de la misma naturaleza de la intervención, así como también técnicas propias de la metodología del trabajo social.

A partir de eso, Ávila (2020) propone los siguientes procesos metodológicos en los modelos de intervención social, basados en: la teoría que fundamenta la intervención, características del objeto de estudio, los valores implícitos en la acción profesional, instrumentos y técnicas según la realidad contextual de los grupos sociales, la evaluación de intervención y la sistematización de los resultados obtenidos. También aporta Ávila sobre los elementos del modelo de intervención a trabajar con las comunidades, que comprende la acción social, la planificación social, fundado en los problemas del grupo social, la organización y desarrollo comunal, el modelo de potenciación, aproximaciones sucesivas y un modelo diagnóstico y de intervención planificada.

Evidentemente la acción social como lo menciona en un primer término Ávila, tiene que ser producto de la adecuada planificación y organización de los procesos; para esto la empresa ARIN S.A., específicamente el área de Salud Ocupacional donde participa la trabajadora Social organiza sus procedimientos en primera instancia con la información brindada por el Ministerio de Salud, luego se comunica a los trabajadores de las medidas que se tomaran y actividades a realizar a través de folletos y charlas informativas, finalmente los trabajadores tienen los conocimientos y noción del protocolo del Plan de Vigilancia, Prevención y Control de COVID-19 en el trabajo en ARIN S.A., para ratificar el buen funcionamiento, dicha área supervisa las actividades que realizan los trabajadores.

Pero existe otras intervenciones que realiza la Trabajadora Social como funciones administrativas, organización de eventos en fechas festivas, realización de informes sociales, capacitación de inducción a los nuevos ingresos, elaboración del plan anual de actividades, entre otras actividades que también responde a un proceso estructurado y metodológico. La suma de las acciones se encamina a lograr el bienestar de trabajadores del sector privado ARIN S.A., teniendo que poner todo su esfuerzo y compromiso para conseguir resultados efectivos. La trabajadora social maneja en la intervención que realiza con los trabajadores ciertas técnicas acordes al propósito que persigue, dentro de las cuales, según la agrupación hecha por Ávila (2017), basadas en trece técnicas, se

considera solo a siete de ellas que se han visto implícitas en el trabajo de la empresa ARIN S.A., que se cita a continuación.

Tabla 5. *Técnicas de intervención social en el trabajo comunitario*

Técnica	Uso
Observación	Implica el mirar minuciosamente las características del entorno, para obtener conocimiento de su realidad de la persona evaluada o la comunidad.
Visita domiciliaria	Consiste en dirigirse a un domicilio determinado con el objetivo de conseguir información, detectar necesidades y valorar la situación de la persona en su núcleo social primario.
Rapport	Es la relación establecida en la cual dos o más personas están en sintonía y se da en un clima de confianza, desarrollando un comunicación clara y empática.
Análisis	Evaluación detallada y a profundidad de una persona o contexto, para conocer sus características y cualidades para extraer determinadas conclusiones. Parte de la observación para hacer su respectiva reflexión sobre una determinada situación.
Dialogo informal	Es una conversación oral y espontánea entre dos o más personas con el fin de obtener información y generar confianza. Muy útil para emplear en el trato con las personas de las comunidades con el propósito de obtener datos estratégicos.
Barrido de área	Recorrido que se realiza en la primera inmersión a una comunidad para explorar y conocer sus principales características. Esta técnica se utiliza en el trabajo social comunitario, acompañada del recorrido sensorial y de instrumentos como el mapa.
Asamblea comunal	Reunión de miembros y líderes de la comunidad con el fin de debatir ideas o situaciones que afecten su modo de vida. Técnica que el trabajador social comunitario usa frecuentemente para desarrollar los procesos de participación y transformación social en las comunidades.

Fuente: Guadalupe Ávila Cedillo (2017)

La metodología de intervención social se define como un conjunto de estrategias y procedimientos organizados, sistemáticos, formales y científicamente basados, cuyos procesos están fijados con claridad y precisión. (...) Las técnicas permiten la aplicación de las teorías en que se basan los principios generales que definen la profesión del trabajador social. (Smith, 1988; citado en Ávila, 2017)

Figura 23. Metodología de la intervención social



Entre los modelos de intervención social que son empleados en el trabajo social con los trabajadores en la empresa ARIN S.A., se toma en cuenta algunos de los propuestos por Vizcarret (2007), los cuales son el modelo sistémico, el modelo de gestión de casos y el modelo humanista-existencialista.

**a) Modelo Sistémico:** Este modelo se utiliza con mayor frecuencia en el trabajo social debido a su carácter integrador u holístico. A partir de este modelo sistémico, los problemas humanos se entienden como el resultado de malas interacciones y comunicaciones entre diferentes tipos de sistemas o agentes sociales. Además, este tipo de modelo enfoca su actuación en los procesos vitales de adaptación y de interacción recíproca entre las personas y sus entornos físicos y sociales. El pensamiento sistémico ofrece una visión de las circularidades, de los cambios e interdependencias existentes entre la sociedad y la persona, que no ofrecen otros

marcos de referencia utilizados por el Trabajo Social. En tal sentido, el profesional en trabajo social que busca conseguir resultados efectivos para las personas y comunidades vulnerables debe trabajar integrando diferentes actores sociales, tales como las instituciones públicas, instituciones privadas, las comunidades y las familias.

Este modelo se cumple en la empresa ARIN S.A., por lo que al implementar el área de Salud Ocupacional se está buscando a ayudar a todos los trabajadores en la adaptación con su entorno frente a la nueva realidad que todos seres humanos están atravesando en esta pandemia, se debe respetar las medidas sanitarias que ha establecido el gobierno, y de la misma manera cumplir con el Plan de Vigilancia, Prevención y Control de COVID-19 en el trabajo en ARIN S.A., el cual tiene como propósito realizar todas las actividades establecidas que ayuda a la prevención del Coronavirus.

Por eso podemos afirmar que el modelo sistémico se ajusta a la práctica profesional del trabajo social, unificando los sistemas del ministerio de salud y del trabajo, gobierno local, y trabajadores. De manera integrada se ejecutan los procesos paradar asistencia a los trabajadores, que ante la actual crisis sanitaria presentan mayores necesidades.

El trabajo social sistémico tiene como principal propósito de su intervención mejorar la interacción, la comunicación de las personas con los sistemas que les rodean; mejorar las capacidades de las personas para solucionar los problemas; enlazar a las personas con aquellos sistemas que puedan prestarles servicios, recursos y oportunidades; exigir que estos sistemas funcionen de forma eficaz y humana y contribuir al desarrollo y mejora de la política social. (Vizcarret, 2007)

Todo lo anterior está implícito en las funciones que realiza la trabajadora social en la empresa ARIN S.A., porque hace cumplir las medidas de prevención sanitaria del Ministerio de Salud, para disciplinar a los trabajadores con las actividades que debe realizar diariamente tanto en su centro laboral, y en casa.

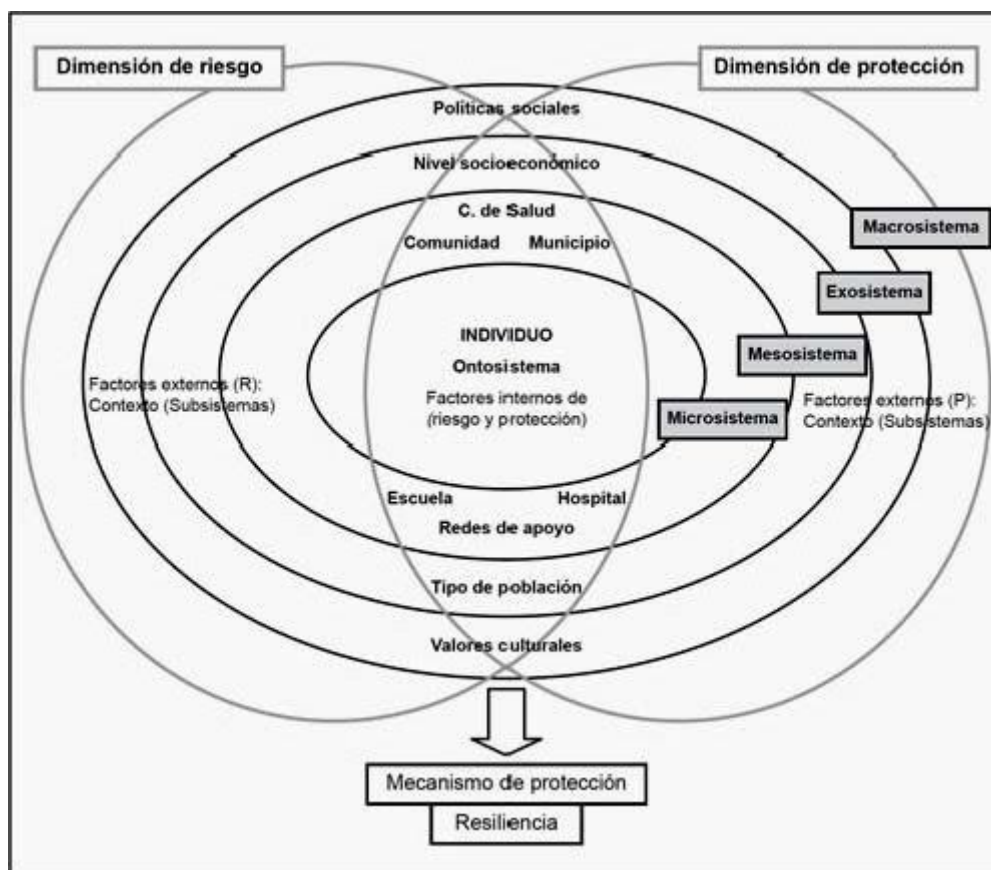


Figura 24. Componentes del Modelo sistémico

**b) Modelo de gestión de casos:** este modelo de intervención aparece como un concepto relacionado al trabajo de casos, está ligado al auge experimentado por los servicios sociales y el Trabajo Social, especialmente en el ámbito anglosajón en la década de 1960. Debido al surgimiento de muchos programas y servicios de asistencia social, patrocinados tanto por el sector público como por el privado, se generó una red de servicios muy compleja, fragmentada y descoordinada. Se puede constatar que la gestión de casos es un modelo que se da en el trabajo social como resultado de la preocupación por ofrecer una intervención cada vez más eficaz, eficiente y a la vez más económica. (Vizcarret, 2007)

El Trabajo Social de gestión de casos es un modelo de intervención que busca garantizar que los usuarios con problemas complejos y múltiples reciban todos los servicios que necesitan de forma oportuna y adecuada. La idea central de este tipo de modelo es que las trabajadoras sociales deben realizar actividades de gestión que

desde el ámbito en el que se encuentren sean: desde la gestión personal a la gestión de los demás y a la gestión de los sistemas (Coulshed, 1998; citado en Vizcarret, 2007)

Al respecto, en el trabajo desarrollado en la empresa ARIN S.A., se brinda una atención personalizada a los trabajadores que se apersonan a la Trabajadora Social, a narrar los problemas personales, sociales, entre otros, que están afectando su bienestar, y productividad en su trabajo, se acercan al profesional en mención con la intención de buscar una ayuda, por eso es muy importante entablar una confianza con todos los trabajadores, si a criterio del profesional la empresa puede apoyar ante esta situación, se elabora la visita domiciliaria, para conseguir información, detectar necesidades y valorar la situación de la persona en su núcleo social primario, a través de la entrevista y observación, con fines de diagnóstico e intervención y con el propósito de vincular el problema del trabajador al sistema socio-familiar, luego la trabajadora social con toda la información recopilada elabora el informe social, para que finalmente lo pueda presentar a gerencia para la aprobación de una de las propuestas de ayuda que menciona el o la trabajadora social.



Figura 25. Fases del Modelo de Gestión de Casos

**c) Modelo Humanista-existencialista:** este modelo está alineado a la búsqueda del bienestar del ser humano y busca encontrar el equilibrio en las relaciones sociales que inciden en las bases de la satisfacción. Este modelo considera a las personas desde un análisis integrador, considerando el aspecto biológico, psicológico y social, para comprender y explicar su comportamiento social.

Desde este punto de partida, la trabajadora social humanista dirige su atención y apoyo a una persona como ella, reconociéndola como un ser pensante con derechos, y en la capacidad de orientar su vida y darle sentido. El Trabajo Social humanista es sumamente respetuoso con los diagnósticos que la propia persona realiza respecto de su situación vital y de su problemática concreta, desarrollando la empatía en alto grado para comprenderlo poniéndose en la situación del otro (usuario), para ayudarlo a encontrar soluciones.

Este modelo permite que los trabajadores de la empresa busquen un apoyo emocional en la Trabajadora Social, para afrontar mejor una situación problemática ya sea dentro del entorno laboral o social.

La trabajadora social le escucha, orienta y aconseja acerca de lo que debería hacer, cabe resaltar que no somos Psicólogos, nuestra profesión permite ser un apoyo emocional, ser empáticos, y comunicativos, en base a un dialogo armónico, fluido y claro se da la comunicación tanto en la oficina, como en el domicilio donde se realiza la visita domiciliaria para constatación la realidad en que vive, si es pertinente.

Ante cualquier consulta, la trabajadora social muestra apertura, buen trato y proactividad para ayudar a los trabajadores, en todo momento.

Tomando en cuenta los modelos de intervención descritos, se formula una propuesta a ser desarrollada en la empresa ARIN S.A.



Tabla 6.

*Propuesta de Taller de Rehabilitación Post Covid-19 a los trabajadores de ARIN S.A.*

Nombre de la Propuesta	“Taller de Rehabilitación Post Covid-19 a los trabajadores de ARIN S.A.”
Justificación	<p>La empresa es una comunidad de trabajadores jóvenes, adultos y adultos mayores, que una gran cantidad de trabajadores lamentablemente a sido contagiado por Coronavirus y también la mayoría a llegado a ser hospitalizado por complicaciones respiratorias que incluso han llegado a utilizar oxígeno, es por eso que pensando en el bienestar de los trabajadores se propone realizar un taller de rehabilitación Post COVID-19, brindando un apoyo a los trabajadores que se reincorporan a trabajar a la empresa tras su recuperación de la enfermedad de Coronavirus, pero como consecuencia quedan con malestares en diferentes partes del sistema respiratorio, se contribuirá con un proceso de tratamiento y seguimiento Post COVID-19.</p>
Objetivo General	<p>Contribuir con la continuidad del proceso de mejora de la calidad de vida post COVID-19, a los trabajadores que a consecuencia de la enfermedad quedaron con malestares.</p>
Objetivos Específicos	<ol style="list-style-type: none"> <li>i. Establecer mejoras en condiciones de vida de los trabajadores reincorporados de Post COVID – 19.</li> <li>ii. Brindar una atención medica puntalmente a los trabajadores en tratamiento Post COVID – 19.</li> </ol>

<p>Desarrollo de actividades</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Se prepara el ambiente del patio central para recibir a todos los trabajadores.</li> <li>✓ Se les ubica a los trabajadores en asientos teniendo una distancia de metro y medio.</li> <li>✓ La trabajadora Social de la empresa ARIN S.A les da la bienvenida a todos los trabajadores y se presenta junto con el Medico Ocupacional, la enfermera, y la Coordinadora de Ambiental, Seguridad y Salud, como los integrantes del Área de Salud Ocupacional.</li> <li>✓ La trabajadora Social explica las razones del porque se ha ejecutado el taller, también acerca de la dinámica y finalidad del taller.</li> <li>✓ Se transmite un video de Rehabilitación Post Covid-19: <a href="https://www.youtube.com/watch?v=mIbHINm_-Vu">youtube.com/watch?v=mIbHINm_-Vu</a>.</li> <li>✓ Se entrega hojas de color partida por la mitad para que cada uno pueda escribir el síntoma que sigue persistiendo en ellos, después de la enfermedad.</li> <li>✓ Lo colocan de forma ordenada sin aglomerarse en un mural.</li> <li>✓ La coordinadora Ambiental, Seguridad y Salud, elegirá un papel con el síntoma que aún persiste en el trabajador y se lo hace llegar al Medico Ocupacional.</li> <li>✓ El Medico Ocupacional enseñara algunos ejercicios respiratorios para que lo hagan todos juntos e indicara algunas recomendaciones que ayudara a la recuperación física Post COVID-19.</li> <li>✓ Luego la enfermera pasara por los sitios de los trabajadores entregando folletos informativos con ejercicios básicos que pueden realizar desde casa.</li> <li>✓ Se agradece su participación a todos los trabajadores.</li> </ul>
----------------------------------	--

Recursos utilizados	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Laptop</li> <li>✓ Proyector</li> <li>✓ video</li> <li>✓ Parlante</li> <li>✓ Alcohol en gel</li> <li>✓ Patio principal</li> <li>✓ Sillas</li> <li>✓ Micrófono</li> <li>✓ Folleto informativo</li> <li>✓ Papeles</li> <li>✓ Lapiceros</li> </ul>
Actitudes desarrolladas	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Responsabilidad social</li> <li>✓ Compromiso</li> <li>✓ Comunicación efectiva</li> <li>✓ Liderazgo</li> <li>✓ Proactividad</li> <li>✓ Solidaridad</li> <li>✓ Honestidad</li> <li>✓ Respeto</li> <li>✓ Participación activa</li> </ul>
Resultados obtenidos	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Trabajadores motivados.</li> <li>✓ Trabajadores se sienten valorados e importantes por la empresa.</li> </ul>

Tabla 7. *Cronograma de Actividades de la Propuesta de Taller de Rehabilitación Post Covid-19 a los trabajadores de ARIN S.A.*

		AÑO 2022																										
		ENERO									FEBRERO							MARZO										
ACTIVIDADES	HORARIO	M 04	J 06	M 11	J 13	M 18	J 20	M 25	J 27	L 31	M 01	J 03	M 08	J 10	M 15	J 17	M 22	J 24	M 01	J 03	M 08	J 10	M 15	J 17	M 22	J 24	M 29	J 31
Se prepara el ambiente del patio central para recibir a todos los trabajadores.	10:00 - 11:00	X																										
Se les ubica a los trabajadores en asientos teniendo una distancia de metro y medio.	10:00 - 11:00			X																								
La trabajadora Social les da la bienvenida a todos los trabajadores y se presenta junto con el Medico Ocupacional, la enfermera, y la Coordinadora de Ambiental, Seguridad y Salud, como los integrantes del Área de Salud Ocupacional.	10:00 - 11:00						X																					
La trabajadora Social explica las razones del porque se ha ejecutado el taller, también acerca de la dinámica y finalidad del taller.	10:00 - 11:00								X																			
Se transmite un video de Rehabilitación Post Covid-19: <a href="https://www.youtube.com/watch?v=mlbHlNm_VuI">youtube.com/watch?v=mlbHlNm_VuI</a>	10:00 - 11:00										X																	
Se entrega hojas de color partida por la mitad para que cada uno pueda escribir el síntoma que sigue persistiendo en ellos, después de la enfermedad.	14:00 - 15:00														X													
Lo colocan de forma ordenada sin aglomerarse en un mural.	14:00 - 15:00															X												
La coordinadora Ambiental, Seguridad y Salud, elegirá un papel con el síntoma que aún persiste en el trabajador y se lo hace llegar al Medico Ocupacional.	14:00 - 15:00																X											
El Medico Ocupacional enseñara algunos ejercicios respiratorios para que lo hagan todos juntos e indicara algunas recomendaciones que ayudara a la recuperación física Post COVID-19.	14:00 - 15:00																		X									
Luego la enfermera pasara por los sitios de los trabajadores entregando folletos informativos con ejercicios básicos que pueden realizar desde casa.	10:00 - 11:00																				X							
Se agradece su participación a todos los trabajadores.	10:00 - 11:00																								X			X

## CAPITULO IV

### PRINCIPALES CONTRIBUCIONES

#### CONCLUSIONES

Debido al desempeño laboral ejercido en la empresa ARIN S.A, se generaliza los aspectos más importantes de este enriquecimiento profesional que fortalece las competencias profesionales como trabajadora social.

1. La experiencia profesional como trabajadora social desde el área de Salud Ocupacional, como es en la empresa, se enfoca en proteger la salud de las personas, brindando atención, en los casos de diagnóstico positivo o presunto contagio por Covid-19, también teniendo en cuenta la reincorporación de trabajo.
2. El trabajo desarrollado en el área de Salud Ocupacional integra un orden de varias actividades que está establecido en el Plan de Vigilancia, Prevención y Control de la Salud en el trabajo en ARIN S.A., que requieren ser desarrollados con total responsabilidad, pues de esto depende que los trabajadores de la empresa, puedan minimizar el riesgo biológico de exposición a la infección por Coronavirus.
3. La trabajadora social debe ser conocedora de las medidas de prevención que se manejan en los lineamientos dados por el Ministerio de Salud para llevar a cabo con efectividad el Plan de Vigilancia, Prevención y Control de Covid -19 en el Trabajo.
4. Debido a la actual crisis sanitaria del Covid-19, el trabajo en la empresa se ha vuelto mixto, dándose de forma remota y presencial; motivo por el cual la trabajadora social debe hacer un uso adecuado de la tecnología, para realizar actividades, talleres, charlas y programas virtuales para que se beneficien todos los trabajadores.

5. Los modelos de intervención ejecutados dentro del área de Salud Ocupacional se sustentan en el modelo sistémico, modelo de gestión de casos y modelo humanista-existencialista; siendo que estos tres se desarrollan para dar una atención integral y de calidad a los trabajadores de ARIN S.A.; contribuyendo a la mejora de su bienestar y calidad de vida.
6. Las técnicas empleadas en las intervenciones han sido principalmente la observación durante la visita domiciliaria, que constituye a su vez otra técnica a considerar; el rapport para establecer una buena comunicación con el solicitante, el análisis una vez recogida la información; el barrido de área y el dialogo informal. Estas técnicas permiten realizar un adecuado diagnóstico de la persona.
7. La trabajadora Social en el Área de Salud Ocupacional, al realizar la intervención con los trabajadores busca definir las actividades y responsabilidades que deberán desarrollar para la minimización del Covid-19, y así contribuir con el fortalecimiento de medidas de prevención para evitar la propagación del virus.
8. La trabajadora Social en el Área de Recursos Humanos, busca impulsar y potenciar el bienestar de los trabajadores en su centro laboral, buscando a la vez la adaptación recíproca de los trabajadores y la empresa.

## RECOMENDACIONES

A continuación, se establece algunas recomendaciones con la finalidad que sirva de contribución a otros colegas de la especialidad de trabajo social que se desempeñan en un sector privado.

1. Las trabajadoras sociales que desarrollan la experiencia profesional en Recursos Humanos y Salud Ocupacional, deben unificar criterios y compartir las buenas prácticas mediante encuentros virtuales para dar a conocer la forma en que desarrollan su trabajo y cumplen oportunamente con los requerimientos del Ministerio de Salud a beneficio de los trabajadores.
2. La ética es un valor que siempre debe primar en todos los profesionales de Trabajo Social para realizar cualquier deber laboral, y sobre todo con los datos que se recopila a través de una entrevista en la visita domiciliaria.
3. La trabajadora social debe mantenerse actualizada en las políticas públicas sociales implícitas en su competencia laboral y las modificaciones de los lineamientos dados por el Ministerio de Salud, participando activamente en las capacitaciones convocadas por este ministerio.
4. La trabajadora social debe poseer adecuadas competencias tecnológicas para dinamizar su trabajo con mayor facilidad, bajo la nueva modalidad del trabajo remoto, para así gestionar campañas, eventos, evaluaciones, capacitaciones, entre otros.
5. Es necesario seguir fortaleciendo los modelos de intervención social, para ayudar a los trabajadores tanto en el centro laboral como en su entorno familiar si lo necesitan, para ayudar a su bienestar.
6. Los y las trabajadoras sociales deben seguir estudios de especialización en nuevas técnicas e instrumentos de intervención con los trabajadores en una empresa para que desarrollen su función de forma innovadora y pertinente.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ander-Egg, E. (2017). Diccionario de Trabajo Social. Recuperado de <https://abacoenred.com/wp-content/uploads/2017/05/Diccionario-de-trabajo-social-Ander-Egg-Ezequiel.pdf>
- Aguilera, M. (2016, 25 de enero). Trabajador Comunitario. Práctica del Trabajo Social Profesional. Recuperado de <https://trabajadorcomunitario.wordpress.com/category/teoria-del-trabajo-social/>
- Ávila, G. (2020). Modelos de intervención en trabajo social en el ámbito de la salud pública: una propuesta desde la modernidad institucional. *Revista Nueva Acción Crítica*, 2 (9), 1-25.
- Ávila, G. (2017). Los instrumentos y técnicas como cuestiones indisolubles en el corpus teórico-metodológico del accionar del Trabajador Social. *Margen 86* (2), 1-10.
- Biruete, E. y Girela, B. (2013). Trabajo Social Comunitario y construcción de paz. *Documentos de Trabajo Social*, 52 (1), 214-238.
- Castro, M., Chávez, J. y Arrellano, A. (2018). *Modelos de intervención en trabajo social: Una propuesta metodológica para su construcción*. México: Editorial Shaad.
- Cesarini, E. (2007). Trabajo social, legitimidad e instituciones. *Periódico de Trabajo Social y Ciencias Sociales*, 46 (1), 52-83.
- Cifuentes, R. (2005). La formación de trabajadores sociales hoy. Retos y tendencias. *Revista Eleutheria*, 4(2), p. 59-68.



- Correa, Abarzúa, Aldana, Campodónico, Corvalán, Del Río, Pérez Aguilar & Ziegler (2019), Manual de Bioseguridad. Facultad de Medicina Clínica Alemana Universidad del Desarrollo p. 10, Recuperado de:  
<https://medicina.udd.cl/icim/files/2019/09/MANUAL-DE-BIOSEGURIDAD-pdf-web.pdf>
- Ducca, L. y Arias, A. (2015). *Teoría y práctica en Trabajo Social: Un estudio cualitativo acerca de su integración* (tesis de maestría). Universidad Complutense de Madrid, España.
- Fandiño, D. (1998). *La posición del trabajador social en las instituciones de bienestar social*. Costa Rica: Biblioteca Nacional de Salud y Seguridad Social.
- Lillo, N. y Roselló, E. (2001). *Manual para el Trabajo Social Comunitario*. Madrid. Editorial Narcea.
- OMS (2020). Información Básica sobre la COVID-19. Recuperado de:  
<https://www.who.int/es/news-room/q-a-detail/coronavirus-disease-covid-19>
- Payne, R. (2002). Community forestry and the politics of agrarian reform in the Chimalapas, Oaxaca. *Journal of Sustainable Forestry* 15(1), 39-51.
- Raya-Diez, E. (2005). *Fundamentos y objeto del Trabajo Social Comunitario*. España: Departamento de Ciencias Humanas de Universidad de la Rioja. Recuperado de  
<https://www.unirioja.es/dptos/dchs/download.shtml>
- Rodríguez, L. (2019). La planificación en la intervención social participativa comunitaria. *Documentos de Trabajo Social: Revista de trabajo y acción social*, 62, 286-295. Recuperado de:  
<https://dialnet.unirioja.es/download/articulo/7639721.pdf>
- Rossi, A. (2008). Organizaciones públicas estatales y no estatales y práctica del trabajador social. *Tandil*, 1(1), 126-141.

Trenza, A. (2020, 27 de febrero). Misión, visión y valores de una empresa. Definición y ejemplos. Recuperado de <https://anatrenza.com/mision-vision-y-valores-de-una-empresa-definicion-y-ejemplos/>

Vignolo, Julio, Vacarezza, Mariela, Álvarez, Cecilia, & Sosa, Alicia. (2011). Niveles de atención, de prevención y atención primaria de la salud. Archivos de Medicina Interna, 33(1), 7-11. Recuperado en 27 de agosto de 2021, de: <http://www.scielo.edu.uy/pdf/ami/v33n1/v33n1a03.pdf>

Vizcarret, J. (2007). *Modelos y métodos de intervención en Trabajo Social*. Madrid: Alianza Editorial.





**ANEXO 1**  
**CONSTANCIA DE TRABAJO**



Chorrillos, 08 de abril de 2021

**CONSTANCIA DE TRABAJO**

**A Quien corresponda:**

**ARIN S.A.** Certifica que la señorita **PINTO ALVARADO DAYANA BRIGGITE** identificada con DNI Nro. 74051645 labora en nuestra empresa desde el 01/08/2020.

La mencionada trabajadora se desempeña actualmente como **TRABAJADORA SOCIAL** en el Área de Recursos Humanos.

Se expide el presente a solicitud de la interesada para los fines que estime pertinentes acreditar.

  
**LIC. PEDRO BELTRAN ANTONIOLI**  
GERENTE DE RECURSOS HUMANOS

**LIMA:** Jr. El Amauta 197 Urb. San Juan Bautista de Villa - Chorrillos  
☎ (51 1) 254 7892 📠 (51 1) 254 7892 Fax Anexo 236 Central 📠 (51 1) 417 6100

## ANEXO 2

## MANUAL PARA EL TRABAJADOR DEL COVID 19 EN ARIN S.A.

## INFOGRAFIA COVID-19

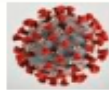
## PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO EN ARIN S.A.

## ¿Qué es el Coronavirus?

Los coronavirus (CoV) son una amplia familia de virus que pueden causar diversas afecciones, desde el resfriado común, hasta infecciones respiratorias graves.

## ¿Qué es el COVID-19?

El COVID-19 es la enfermedad infecciosa causada por el coronavirus, descubierta recientemente, cuando estallara el brote en Wuhan (China) en diciembre de 2019. Desde marzo de este año, el COVID-19 es una pandemia mundial.



## ¿Cómo afrontamos la pandemia en ARIN?

La empresa ha desarrollado un Plan de Vigilancia, Prevención y Control de Covid-19 en el Trabajo, con la finalidad de definir las disposiciones y regulaciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo que rigen en la empresa para la prevención y minimización de la exposición al Covid-19 en el desarrollo de las actividades de la empresa, dentro del marco de la declaratoria de Emergencia Sanitaria a nivel nacional declarada por las autoridades, y en cumplimiento de los Lineamientos para la Vigilancia, Prevención y Control de la Salud de los trabajadores con riesgo de exposición a Covid-19 emitido por el Ministerio de Salud, las normas legales de referencia y los documentos técnicos relacionados con la prevención del Covid-19 que son aplicables a nuestras actividades. Con la finalidad de reducir el riesgo biológico de exposición a la infección por Coronavirus, establecer el procedimiento para la prevención, control, y el procedimiento en caso se presenten trabajadores sospechosos, positivos, y la reincorporación de los trabajadores.

## Grupos más vulnerables para el COVID-19

Son aquellas que por su condición de salud están en mayor riesgo de hacer complicaciones graves en su salud y hasta la muerte, si son contagiados de COVID-19. En este grupo están consideradas las personas que presentan:

- \* Hipertensión arterial.
- \* Enfermedades cardiovasculares.
- \* Enfermedades respiratorias crónicas
- \* Insuficiencia renal crónica.
- \* Enfermedades o tratamientos inmunosupresores.
- \* Diabetes.
- \* Obesidad.
- \* Cáncer
- \* Adultos mayores de 65 años

## Signos de alarma para el COVID-19

- \* Sensación de falta de aire o dificultad para respirar
- \* Fiebre mayor a 38° persistente por más de dos días
- \* Dolor de pecho
- \* Tos seca
- \* Coloración azul de los labios (cianosis)
- \* Si presenta alguno de estos signos o síntomas, acude al médico de la empresa, avisa a tu jefe de Sección, o a Recursos Humanos. Si un familiar está enfermo también infórmanos porque al tener contacto con una persona covid positivo, podrías estar contagiado, te guiaremos para indicarte como cuidarte.

Elaborado por Área de Seguridad y Medio Ambiente ARIN S.A. (RRHH) – Fecha 18-05-2020 Versión 00

## ¿Cómo prevenir el coronavirus?

Actualmente, no existe una vacuna para el coronavirus (COVID-19); sin embargo, puedes evitar contagiarte siguiendo algunas medidas básicas de higiene recomendadas por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

## Sigue estos consejos:

- \* Lávate las manos frecuentemente hasta el antebrazo con agua y jabón por un mínimo de 20 segundos.
- \* Al toser o estornudar, cúbrete la boca y nariz con un pañuelo desechable o con tu antebrazo; nunca hagas con tus manos directamente.
- \* No te toques los ojos, nariz o boca si no te has lavado las manos primero.
- \* Solo si no cuentas con agua y jabón cerca, utiliza gel antibacterial. Toma en cuenta que esto no debe reemplazar el lavado de manos.
- \* Evita el contacto directo con personas que muestren síntomas como los del resfriado o gripe. Mantén 1 metro de distancia promedio.
- \* Cuando utilices papel higiénico o pañuelos descartables, asegúrate de botarlos en el basurero y lavarte las manos luego.
- \* Usa correctamente la mascarilla.
- \* Evitar salud de mano o beso en la mejilla.
- \* Mantén limpio las superficies de tu casa, puesto de trabajo (manija de puertas, pasamanos, mesa, pisos, etc.) pasando un trapo con desinfectante.
- \* Bote a la basura los pañuelos desechables, mascarillas y guantes que haya utilizado.
- \* Evita ir a lugares aglomerados de gente, como mercados, cines, tiendas, bancos.
- \* Respeta las medidas de distanciamiento social en el transporte.
- \* Desinfecta los objetos antes de ingresar a tu casa, como tus compras del mercado, llaves, dinero.
- \* Cumplir con las normas que indique el gobierno y las autoridades de salud, respetar el Estado de Emergencia.



## TRIANGULO DE SEGURIDAD DE ARIN S.A. PARA PREVENIR EL COVID



### ¿Cómo desinfecto? ¿O limpio y desinfecto?



Para alcanzar una higiene eficiente se requiere realizar como primer paso la limpieza de un área, ventilando la zona y luego realizar la desinfección de las superficies inertes.

Para la limpieza: Solución de agua con detergente o limpiador químico (pinesol).

Minimizar el barrido, y practicar el arrastre, mediante el uso de trapeador humedecido con solución de limpieza. Las superficies se deben de limpiar con un paño o trapo.

Todo residuo se procederá a disponer en una bolsa de color negro, como residuo general de limpieza. Debemos respetar la segregación de residuos por colores.

Las tapas de los tachos se desinfectarán con solución de hipoclorito de sodio al 0.1%.

Para la desinfección de superficies inertes podemos usar:

\* Hipoclorito de Sodio al 0.1%

\* Alcohol isopropílico para computadoras, celulares, teléfonos, teclados, mouse

\* Alcohol al 70° para la desinfección de manos y de ropa.

Al aplicar la solución esta se debe dejar actuar por 2' de contacto entre superficie y solución desinfectante.

### ¿Cómo preparo las soluciones desinfectantes? ¿Qué puedo usar para desinfectar?

Muy importante, usar guantes y lentes de protección para preparar estas soluciones. Preparamos:

\* Hipoclorito de Sodio al 0.1%: mezcla 20 ml de lejía comercial (4 tapitas de gaseosa) en 1 litro de agua. Este preparado solo dura para 1 día de labor.

\* Alcohol al 70% para la desinfección de objetos pequeños. 70% de alcohol al 95° y 30% de agua.

Consideraciones: mantener los envases de los insumos con tapa y rotulados, manipular los insumos con guantes y lentes de protección, y realizar esta preparación en lugares ventilados.



Para la desinfección de frutas, tubérculos y verduras, primero debemos lavarlas con agua y luego ponerlas en un recipiente que contenga un litro de agua con 1 ml o 25 gotitas de lejía, dejarlas reposar por dos minutos y retirarlas. Finalmente, debemos secarlas o volverlas a enjuagar, y recién guardarlas.

¿Qué otras cosas puedes desinfectar? Puedes desinfectar los objetos antes de que ingresarlos en tu casa, tales como bolsas, coches de mercado, paquetes, dinero, llaves, bolso o maletín, etc., además de las superficies donde has tenido contacto con objetos que podrían estar contaminados. Dependiendo del tipo de objeto puedes usar diferentes sustancias desinfectantes.



### ¿Cuándo debo lavarme las manos?

- Al llegar a tu casa u oficina.
- Luego de toser, estornudar o limpiarte la nariz.
- Antes de comer o manipular alimentos.
- Antes y después de usar una mascarilla.

Aplicar la técnica de los 20", realizando la siguiente secuencia.



### ¿Cómo controlamos el Covid en el trabajo?



**Punto 1: Control de temperatura antes del ingreso a la fábrica. Sólo podremos ingresar a laboral si tenemos T° menores a 37.5.**

### Punto 2: Desinfección de zapatos en pediluvios.



**Punto 3: Lavado de manos, aplicando la técnica de 20".**

### Punto 4: Desinfección de la ropa con alcohol, del cuello a los pies.



### ¿Qué hábitos nuevos debo cumplir ahora en la empresa?

**Distanciamiento social mínimo de 1 metro al circular en el trabajo.**







\* **Uso obligatorio de mascarilla.**

\* **Respetar el aforo**



**Marcar la asistencia con el contorno del rostro o con la huella, desinfectándose luego de marcar.**

- \* Ingresar al vestidor con un aforo máximo de 5 personas.
- \* Usar el cabello amarrado, no utilizar joyas, uñas limpias sin pintar, evitar usar mucho maquillaje que impida la higiene adecuada. Lavarse el rostro y las manos constantemente.
- \* Respetar las normas de circulación y horarios para evitar la aglomeración en las áreas de la empresa. Utilizar los dispensadores de alcohol gel, como actividad complementaria de higiene.
- \* Minimizar la circulación en la fábrica, hacer uso de las áreas comunes de la siguiente manera:

1. Vestidores: Ingresar al vestidor en un máximo de 5 personas e ir rotando.
2. Pasadizo de ingreso a la empresa, se realizará en grupos de 2 trabajadores
3. Comedor: Existe un límite de 6 personas por mesa y deberán ubicarse en cada cabina de protección. No manipular la barrera de protección. Los microondas se distribuirán al interior del comedor para evitar aglomeraciones en un solo lugar.
4. Almacén: Está terminantemente prohibido el ingreso de los trabajadores al Almacén para proveerse de insumos. Los insumos serán distribuidos por el personal del almacén o el personal de apoyo designado en esa área a cada cliente interno. Los jefes de área u otros usuarios deberán realizar sus pedidos vía el sistema ODOO, en caso de emergencias, por mensajero o vía telefónica, contemplando los tiempos de entrega.
5. Mantenimiento/Matricería: Los técnicos acudirán a cada área productiva, y trasladarán los equipo y herramientas que necesiten.

**MEDIDAS DE PROTECCION PERSONAL**

Los equipos de protección personal se utilizarán para las áreas comunes, dentro de las áreas de procesos productivos los trabajadores deberán utilizar el equipo de protección personal asignado por la empresa, de acuerdo con el nivel de riesgo de exposición que tiene en su labor.

De acuerdo con cada puesto de trabajo desarrollado en la fábrica se ha determinado los siguientes riesgos por exposición a Covid-19, definiéndose el siguiente equipo de protección personal:

TIPO DE RIESGO	EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL					
	RESPIRADOR N95	TAPABOCA	LENTES	CARETA FACIAL	GUANTES NITRILLO Y QUIRURGICO	GUARDAPO LVO MAMELUCO
RIESGO BAJO		X	X			
RIESGO MEDIO	X			X	X	X

Clasificación de los EPPS por tipo de riesgo

**USO DE PROTECCION RESPIRATORIA**



Tapabocas

Respirador N-95

Tela

- Toda persona deberá transitar en la vía pública con protección respiratoria. La protección respiratoria con la que se debe ingresar a la empresa consiste en:
- Tela (debe tener como mínimo 140 gr/m2, ser de tejido de punto de algodón o de polyester, lavarla de manera diaria con agua y jabón y desinfectarla con solución de lejía)
  - Tapaboca quirúrgico (desecharla diariamente)
  - Respirador N-95 (tiempo de uso de 2 días).

**NOTA:** Se deben cambiar los protectores respiratorios cuando estos estén húmedos.

- Dentro de la fábrica deberán utilizar el equipo de protección que le asigne la empresa.
- La manipulación del equipo de protección debe hacerse con las manos limpias, manipularlos por la tiras o cintas, evitando manipular o tocar la parte interna del respirador que tiene contacto con el rostro. Deberá guardarse en una bolsa, en la cual deberá marcarse el lado que esté con la zona externa.
- El equipo de protección de respiratoria deberá descartarse como un residuo biológico peligroso, y dejarlo en el tacho de los SSHH o en otros tachos que la empresa designe para tal, en ninguna circunstancia deberá colocarse en el tacho de residuos comunes.
- Queda terminantemente prohibido retirarse las mascarillas el tiempo que permanezca en la fábrica, a excepción del comento de ingerir alimentos y lavarse los dientes.

**Modo de uso:**

1. Sujetar el respirador con la mano izquierda, apoyarlo a la altura del mentón y colocarlo sobre la boca.
2. Con la mano derecha, pasar la primera tira o liga, sobre la cabeza y ubicarla por encima de las orejas. Continuar con la segunda liga, pasarla por sobre la cabeza y colocarlo debajo de las orejas.
3. Ajustar suavemente la banda metálica sobre la nariz, dándole la forma de la nariz. Ajustar las ligas de ser necesario
4. Realizar la prueba de ajuste: soplar por la boca, si se siente una corriente de aire alrededor del rostro es que el sellado no es el correcto, volver a realizar el proceso nuevamente.



### MEDIDAS PREVENTIVAS COLECTIVAS

Están diseñadas para realizar controles de prevención en diversos puntos críticos establecidos en las instalaciones de la empresa, dentro de ellos también se considera que se hará uso de la ventilación mecánica y natural, y se minimizará cuando sea posible el uso de aire acondicionado. Adicionalmente, se han implementado otras medidas de control, las cuales se distribuyen de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	MEDIDA DE CONTROL
INGRESO Y SALIDA DE LA FABRICA	LAVADEROS PARA HIGIENE DE MANOS
DESINFECCION DE ZAPATOS	BANDEJAS O PLENILUVIOS CON SOLUCION DESINFECTANTE
ENTREGA DE MATERIAL POR PROCESAR	BARRERAS DE CONTENSION
DESINFECCION DE ROPA DE CALLE DE LOS TRABAJADORES ANTES DE INGRESAR A LOS VESTIDORES	PULVERIZADOR CON SOLUCION DESINFECTANTE
DESINFECCION DE MANOS	DISPENSADORES DE ALCOHOL GEL O ALCOHOL AL 70°
CONSUMO DE ALIMENTOS	BARRERAS DE CONTENSION DE 60 cm. Ubicada a altura de 1.2 m, donde solo se pueda pasar bandejas con material
UBICACION Y DISTRIBUCION DE LOS TRABAJADORES EN LAS INSTALACIONES DE ARIN S.A.	SEÑALIZACION DE UBICACION DE ACUERDO CON DISTANCIAMIENTO SOCIAL.
DESINFECCION DE AREAS DE TRABAJO POR ASPERSION	SE REALIZA DE MANERA DIARIA, O EN CASOS DE HALLAZGOS DE TRABAJADORES SOSPECHOS A COVID.

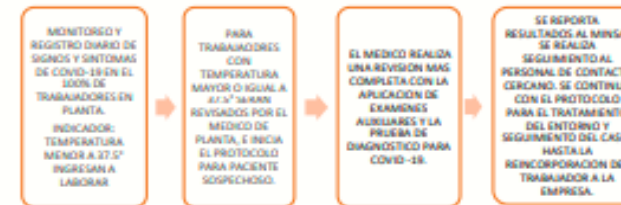
### ¿Qué pinta ... positivo!! ¿Y ahora qué hago?



- \* Una vez identificado un hallazgo de trabajador sintomático de la infección por Coronavirus, el médico Ocupacional derivará al trabajador con el Centro Médico para que le realicen la prueba de descarté.
- \* El médico realizará el seguimiento del estado de salud del trabajador.
- \* El trabajador iniciará un periodo de aislamiento con la finalidad de evitar contagios.
- \* Cumplir con las indicaciones del médico tratante.
- \* Los Jefes de Área deberán comunicar en qué áreas circularon, brindar los nombres de los trabajadores con los que tuvo contacto y que actividades ha estado realizando.

- \* Personal de Limpieza, procederá a desinfectar el área completamente, parando por 24 horas el área o sección en la que estuvo realizando labores. Se utilizará ventilación mecánica y natural.
- \* Se eliminarán uniformes, tazas y artículos de higiene de la persona.
- \* Las actividades se reanudarán luego del periodo de desinfección y ventilación del área.
- \* Se analizará e investigará el punto posible de contagio para modificar nuestros procedimientos de higiene y el Plan de Contingencia, y hacerlo más eficiente.

7



### NUMEROS DE EMERGENCIA:

LINEA 113: INFOSALUD – Operativa las 24 horas

LINEA 107: ATENCION DE ESSALUD PARA CASOS COVID

Correo electrónico: [infosalud@minsa.gob.pe](mailto:infosalud@minsa.gob.pe)

LINEA 106: SAMU – Sistema de Atención Móvil de Urgencia

APP: PERU EN TUS MANOS

### Aplicación del Protocolo

Se ha formado un equipo que trabaja en conjunto para el desarrollo del Protocolo de Prevención y control, planificando, implementando, asignando recursos y responsabilidades. Las áreas implicadas son: Coordinador de Seguridad y de Medioambiente, Gerencia de Recursos Humanos, la Gerencia General, equipo de salud ocupacional, equipo de Seguridad.

**Rol del médico y la enfermera** en la empresa es el de monitorear, dirigir y supervisar los signos y síntomas que pudiera presentar un trabajador de la empresa, realizar seguimiento a los casos, dar respuesta ante detección de caso sospechoso, caso confirmado, reingreso y reincorporación del trabajador y emergencias de accidentes de trabajo, brindar asesoría y propuestas de mejora en tema de seguridad y salud en el trabajo, ejecutar el Plan de vigilancia y prevención, referente a la parte de medicina ocupacional.

### ¿Cómo actúa el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo?

Analiza y aprueba la documentación como el Plan de Vigilancia, Prevención y Control de Covid -19 en el Trabajo de ARIN S.A., u otra herramienta necesaria para minimizar la exposición al riesgo biológico que produce la enfermedad Covid-19. Servir el nexo entre los trabajadores y la empresa para la mejora del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, y alcanzar la mejora continua; con la finalidad de garantizar las condiciones que protegen la vida, la salud y el bienestar de los trabajadores de ARIN S.A., así como de todas aquellas personas que se encuentren en sus instalaciones.

### ¿Cómo participo si soy jefe de Área?



Debo liderar y dirigir a los trabajadores a mi cargo, para que cumplan con el Protocolo de Prevención y Control del Covid-19.

Mantener comunicación constante con mis trabajadores, observar su conducta, analizar que procesos pueden romper alguna norma del Protocolo.

Comunicar al Departamento de Personal y al Coordinador de Seguridad y Salud en el Trabajo si algún trabajador presenta algún signo o síntoma relacionado con la enfermedad.

8



Comunicar a tiempo la falta de algún elemento establecido dentro de los puntos de control que ha establecido la empresa.

- Servir de nexo del trabajador con los miembros del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo para expresar la opinión de los trabajadores, dudas, o propuestas de mejora que realicen.
- Realizar la limpieza y desinfección de pisos, superficies, repisas de atención, al finalizar el turno con solución de desinfección (lejía). Las barreras de protección de sus casetas deberán limpiarse 4 veces al día (Ingreso, 10:00 am, retorno del almuerzo, 17:00) con alcohol al 70 o la solución de lejía.
- Designar sólo a 1 trabajador para que realice el lavado de material producido por los trabajadores, y a 1 trabajador para que sea quien realice el traslado y entrega de material a otras secciones.

#### ¿Cómo incentivar a los trabajadores en esta etapa de pandemia y de cambio de hábitos?



Incentiva Mejor

Es momento de motivar a los trabajadores, a romper el esquema diario y así puedan afrontar los cambios de hábito y las nuevas normas que se puedan aplicar

Por ejemplo, planifiquen la práctica de pausas activas, 2 veces al día con todo el personal de su área, otro día pueden hacer un concurso de cuenta chistes, el día de compartir buenas noticias, vean las metas que van alcanzando por su trabajo diario, su porcentaje de cumplimiento, y muchas otras cosas que podamos ir compartiendo con mucho ingenio y cumpliendo las normas de distanciamiento.



¿Qué hacer si me siento ansioso, tengo miedo, siento que nadie me entiende?

Hay muchas instituciones a quienes puedes acudir, quienes te atenderán de manera confidencial. También cuentas con nuestro equipo de Recursos Humanos, todos formamos parte del mismo equipo, estamos dispuestos a escucharte.

#### La voz amiga - Teléfono 0800-4-1212

Es un servicio telefónico que de forma anónima y confidencial da ayuda a personas que están viviendo una situación límite, sienten que sus vidas están quebradas y que no cuentan en ese momento con una Voz Amiga que los escuche, consuele y oriente para que de esa manera pueda apoyarlos emocionalmente, atendiendo distintos tipos de casos sobre problemas familiares, conflictos de parejas, asuntos legales, problemas psicológicos.



**Página de Facebook de Colegio de Psicólogos del Perú.** - Cuenta con más de 100 psicólogos voluntarios a los que puedes llamar en diversos horarios. Debes ingresar a la su página de Facebook y encontrarás todas las referencias que necesitas, elige un número de acuerdo con el horario que tengas disponible.

**La LÍNEA 100.**- Es servicio gratuito del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, cuenta con un equipo multidisciplinario de profesionales especializados. Puedes contactarnos las 24 horas del día, llamándonos de lunes a domingo e inclusive los feriados, desde cualquier teléfono Fijo, celular o público. Brinda contención emocional a personas afectadas.

También brinda orientación e información en temas de violencia familiar y abuso sexual, derivan los casos a los Centros de Emergencia Mujer u otras instituciones que atienden la problemática.

#### ¿Cómo controló y prevengo el Covid en mi casa?

Fuente: <https://www.periodicodebiza.es>



## PROTOSCOLOS DE ENTRADA EN CASA

ACCIONES FRENTE AL COVID-19



-  Al volver a casa, intenta no tocar nada.
-  Quitate los zapatos.
-  Desinfecta las patas de tu mascota si la estabas paseando.
-  Quitate la ropa exterior y métela a una bolsa para lavar. Con lejía, recomendable a más de 60°.
-  Deja bolso, cartera, llaves, etc. en una caja en la entrada.
-  Dúchate o, si no puedes, lávate bien todas las zonas expuestas. Manos, muñecas, cara, cuello, etc.
-  Lava el móvil y las gafas con agua y jabón o alcohol. Preparar la lejía 20 ml por litro de agua.
-  Limpia con lejía las superficies de lo que hayas traído de afuera antes de guardarlo. No olvides utilizar guantes.
-  Quitate los guantes con cuidado, tíralos y lávate las manos.
-  Recuerda que no es posible hacer una desinfección total, el objetivo es disminuir el riesgo.

## PROTOSCOLOS DE CONVIVENCIA CON PERSONAS EN RIESGO

ACCIONES FRENTE AL COVID-19



-  Dormir en cama separadas.
-  Utilizar baños diferentes y desinfectarlo con lejía. Preparar la lejía 20 ml por litro de agua.
-  No compartir toallas, cubiertos, vasos, etc.
-  Limpiar y desinfectar a diario las superficies de alto contacto. Interruptores, mesas, respaldo de sillas, traidores, etc.
-  Lavar ropa, sábanas y toallas muy frecuentemente.
-  Mantener distancia, dormir en habitaciones separadas.
-  Ventilar a menudo las habitaciones.
-  Llamar al teléfono designado si se presenta más de 38° de fiebre y dificultad para respirar.
-  No rompas la cuarentena durante 2 semanas. Cada salida de casa es un reinicio del contador.



**1. AISLAMIENTO**  
LA PERSONA CONTAGADA NECESITARA SU PROPIA HABITACION CON BUENA VENTILACION, PREFERIBLEMENTE VENTANA A LA CALLE Y UN BAÑO DE USO EXCLUSIVO.

**2. LIMPIEZA**  
QUIEN LIMPE DEBERA LLEVAR MASCARILLA Y GUANTES.  
LIMPIAR CADA DIA LAS SUPERFICIES QUE MAS SE TOCAN Y LAVAR LOS PLATOS A MAS DE 60 °C.

LA PERSONA INFECTADA DEBERA EVITAR EL CONTACTO CON SUS MASCOTAS.  
PORQUE SOBRE SU PELO PUEDEN QUEDAR PARTICULAS DEL VIRUS.

LA ROPA Y TONILLAS DEL PACIENTE DEBERAN LAVARSE APARTE.  
A ENTRE 60°C Y 90°C.

PARA LIMPIAR EL SUELO, USA UNA SOLUCION QUE CONTENGA UNA PARTE DE CLORO POR CADA 49 DE AGUA.

SI TIENE QUE SALIR DE LA HABITACION, DEBERA USAR MASCARILLA Y DESINFECTAR SUS MANOS ANTES Y DESPUES DE CUALQUIER ACTIVIDAD.

MANTENGAN MAS DE UN METRO DE DISTANCIA.

LAVENSE TODOS LAS MANOS A MENUDO CON AGUA Y JABON.

PODEAN COMUNICARSE A TRAVES DEL CELULAR, APROVECHA ESTE MEDIO PARA DARLE APOYO EMOCIONAL.

\* Reportar el caso al 113.  
\* Avisarnos, para activar el protocolo. Al estar en contacto con una persona infectada, deberás pasar por seguimiento médico y cuarentena, para controlar la presencia de signos y síntomas, evitando propagar el virus.  
\* Trata de lavar todos los utensilios y enseres, remojándolos previamente en solución de lejía por 20', y luego proseguir con el procedimiento de limpieza habitual.  
\* La ropa de la persona infectada, debe lavarse realizando un enjuague previo con agua caliente y detergente o con lejía. Todo utensilio o ropa debe lavarse de manera independiente del resto de la familia.

### INFORMACION DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE COVID DEL GOBIERNO (\*)

(\*) INFORMACION TOMADA DE LAS PAGINAS WEB DE LA PCM

**RECOMENDACIONES** para el desplazamiento fuera del domicilio de niños, niñas y adolescentes menores de 14 años



**MENTRAS ESTÁN EN LA VIA PÚBLICA**  
USAR MASCARILLA Y RESPETAR LA DISTANCIA FÍSICA DE MÍNIMO 2 METROS RESPECTO DE OTRAS PERSONAS.

NO SENTARSE EN LAS BANCA, PISO, PISTA, VEREDA O JARDÍN. NO USAR LOS JUEGOS PARA NIÑOS.

LLEVAR ALCOHOL EN GEL Y USARLO EN CASO SE TENGA CONTACTO CON SUPERFICIES U OBJETOS DE LA CALLE.

**AL REGRESAR A CASA**  
LAVARSE LAS MANOS Y ZONAS EXPUESTAS CON AGUA Y CON JABÓN POR 20 SEGUNDOS. DE SER POSIBLE DUCHARSE.  
DESINFECTAR ZAPATOS Y OBJETOS QUE HAYAN ENTRADO EN CONTACTO CON SUPERFICIES. CAMBIARSE DE ROPA.

Gobierno del Perú

EL PERÚ PRIMERO





**Si vives con adultos mayores, sigue estos consejos:**

**PRIMERO MI SALUD**  
Por ti, por tu casa y por tu Perú.

**LIMPIA Y DESINFECTA REGULARMENTE LAS SUPERFICIES Y MANTÉN LA CASA BIEN VENTILADA.**

**ALIENTA A MANTENER UN ESTILO DE VIDA SALUDABLE.**

**HAZ POR ELLOS LAS COMPRAS DE ALIMENTOS, MEDICAMENTOS Y SUMINISTROS.**

**SÉ AMABLE Y MUESTRA EMPATÍA. ESCÚCHALOS Y AYÚDALOS A SOBRELLEVAR EL ESTRÉS Y LA SOLEDAD.**

**PERÚ** Presidencia del Consejo de Ministros

**EL PERÚ PRIMERO**

17

**Recomendaciones para PREVENIR EL COVID-19 en el transporte público**

**PROTEGITE DEL CORONAVIRUS**  
LAVATE LAS MANOS

Fuente: RM N° 258-2020-MTC/01

**USA SIEMPRE LA MASCARILLA.**

**TRASLÁDATE EN VEHÍCULOS QUE CUMPLAN CON EL AFORO PERMITIDO.**

**RESPETA EL DISTANCIAMIENTO EN PARADEROS Y AL INTERIOR DEL VEHÍCULO.**

**EVITA TOCARTE LOS OJOS, NARIZ Y BOCA.**

**SI TOSES O ESTORNUDAS, CÚBRETE LA BOCA Y NARIZ CON EL CODO FLEXIONADO O UN PAÑUELO.**

**RECUERDA LAVARTE LAS MANOS CON AGUA Y JABÓN POR 20 SEGUNDOS.**

**PERÚ** Presidencia del Consejo de Ministros

**EL PERÚ PRIMERO**

18

**ANEXO 3**  
**EMPRESA ARIN S.A.**





## ANEXO 4

## LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE LA EMPRESA



RESOLUCIÓN SUBGERENCIAL N° 178-2020-MDCH-SCL

EXPEDIENTE N° : 1556-2020

Chorrillos, 11/02/2020

SUBGERENCIA DE COMERCIALIZACIÓN Y LICENCIAS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 000178-2020



**VISTO:** El Expediente N° 001556 de fecha 05 de Febrero del 2020, presentado por ARIN SA identificado con RUC N° 20100078369, representado por BELTRAN ANTONIOLI PEDRO PABLO identificado con DNI N° 08778142, el cual solicita Licencia de Funcionamiento Definitiva, con el uso de FABRICACION DE JOYAS DE ORO Y PLATA, establecimiento ubicado en: JR. EL AMAUTA Nro: 0197 URB. SAN JUAN BAUTISTA DE VILLA - CHORRILLOS, con un área de 2430.69 m<sup>2</sup>;

**CONSIDERADO:**

1. Que, conforme a los artículos 79 y 83 de la Ley Orgánica de Municipalidades, es función específica de las Municipalidades normar, regular y otorgar autorizaciones, derechos y licencias para la apertura de establecimientos comerciales, industriales y de actividades profesionales de acuerdo con la zonificación que se apruebe.
2. Que, conforme lo dispone el Texto Único Ordenado de la Ley Marco de Licencia de Funcionamiento, tiene la finalidad de establecer el marco jurídico de las disposiciones que aplican al procedimiento para el otorgamiento de las licencias de funcionamiento que expiden las municipalidades.
3. Que, conforme al Reglamento de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones y después de haber revisado las características del giro que el administrado ha solicitado, corresponde se determine como NIVEL DE RIESGO MUY ALTO, conforme al artículo 19 de dicho Reglamento. Además, conforme lo dispone el artículo 8 del D.S. N° 045-2019-PCM, para aquellas edificaciones calificadas con nivel de riesgo bajo o medio se requiere de la Declaración Jurada del cumplimiento de las condiciones de seguridad, debiendo realizarse la Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones de modo posterior al otorgamiento de la Licencia de Funcionamiento.
4. Que, de acuerdo a las Ordenanzas N° 1430-MML y N° 1044-MML que establecen la zonificación de los usos del suelo de Lima Metropolitana, se ha verificado que el establecimiento sito en JR. EL AMAUTA Nro: 0197 URB. SAN JUAN BAUTISTA DE VILLA le corresponde la zonificación RDMB (RESIDENCIAL DE DENSIDAD MUY BAJA) por lo tanto ES COMPATIBLE para el giro de FABRICACION DE JOYAS DE ORO Y PLATA.
5. Que, en el artículo 140 del Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad de Chorrillos, aprobado mediante la Ordenanza N° 335-MDCH, se establecen como funciones de la Subgerencia de Comercialización y Licencias "Revisar y expedir licencias de Apertura de Establecimientos Comerciales, Industriales y de Servicios, así como Permisos, Autorizaciones Temporales y otros que administra la Municipalidad, previa verificación de que no atenten con la Conservación y Protección de las áreas de importancia ecológica de los Pantanos de Villa".

En consecuencia de lo expuesto y al haber cumplido el administrado con los requisitos que establece la normativa municipal vigente,

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO** .- Declarar PROCEDENTE la solicitud de Licencia de Funcionamiento Definitiva, la cual se otorga de acuerdo al detalle siguiente:

**ZONIFICACIÓN:** RDMB (RESIDENCIAL DE DENSIDAD MUY BAJA)

**ADMINISTRADO:** ARIN SA

**RUC:** 20100078369

**ÁREA DE USO:** 2,430.69 m<sup>2</sup>

**DATOS DEL LOCAL:** JR. EL AMAUTA Nro: 0197 URB. SAN JUAN BAUTISTA DE VILLA - 15010819042001001000

**GIRO(S):** FABRICACION DE JOYAS DE ORO Y PLATA

**HORARIO:** 06:00 AM - 11:00 PM

**ARTICULO SEGUNDO** .- EMITIR la Licencia de Funcionamiento Definitiva N° 000178-2020 a ARIN SA la cual tendrá duración Indefinida.

**ARTICULO TERCERO** .- La Licencia de Funcionamiento que se emite permite al titular a desarrollar la actividad económica solamente en el giro autorizado y en el horario de 06:00 AM A 11:00 PM. (QUEDA PROHIBIDO EL USO DE LA VÍA PÚBLICA COMO ZONA DE VENTA Y/O EXHIBICIÓN).

**ARTICULO CUARTO** .- Comunicar la presente Resolución a la Gerencia de Administración Tributaria, Gerencia de Seguridad Ciudadana y Subgerencia de Fiscalización Administrativa, para el cumplimiento de las funciones propias de sus dependencias.

**ARTICULO QUINTO** .- Notificar la presente Resolución al administrado, en el domicilio señalado.

**REGÍSTRESE COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS  
 ARQ. WALTER FRANCISCO JESUS MARZAL MELENDEZ  
 SUBGERENCIA DE COMERCIALIZACION Y LICENCIAS (H)

**ANEXO 5**  
**CERTIFICADO POR DEFENSA CIVIL**



Nº 000288

**CERTIFICADO DE INSPECCIÓN TÉCNICA DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES  
PARA ESTABLECIMIENTOS OBJETO DE INSPECCIÓN CLASIFICADOS CON  
NIVEL DE RIESGO ALTO O RIESGO MUY ALTO SEGÚN LA MATRIZ DE RIESGOS**

Nº ~~0062075~~-20\_19

El Órgano Ejecutante de la Municipalidad DISTRICTAL DE CHORRILLOS, en cumplimiento de lo establecido en el D.S. N° 002 2018-PCM, ha realizado la Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones al Establecimiento Objeto de Inspección:

**\*ARIN S.A.\***  
(Nombre Comercial)

Ubicado en: CALLE LOS AMAUTAS N°197  
(Calle, Av., Jr., Lote, Mz., Urb.)

Distrito: URBANIZACION SAN JUAN BAUTISTA DE VILLA - CHORRILLOS

Provincia: LIMA, Departamento: LIMA

Solicitado por: PEREZ ALVAN JULIO  
(Nombre del propietario, representante legal, apoderado, conductor o administrador)

El que suscribe **CERTIFICA** que el Establecimiento Objeto de Inspección antes señalado **CUMPLE CON LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD.**

Capacidad Máxima de la Edificación: 291 D(CIENTOS NOVENTA Y UNO)-personas.  
(En números) (En letras)

Giro o actividad: FABRICACION DE JOYAS DE ORO, PLATA Y AFINES (PROHIBIDO EL  
USO DE LA VÍA PÚBLICA COMO ZONA DE VENTA Y/O EXHIBICION).

Expediente N°: 14601-19 Resolución N°: 0111-19

VIGENCIA: 2 AÑOS\*

LUGAR: CHORRILLOS

FECHA DE EXPEDICIÓN : 11/01/2020  
(DD/MM/AAAA)

FECHA DE SOLICITUD DE RENOVACIÓN: 29/11/2021  
(Treinta días hábiles anteriores a la fecha de caducidad) (DD/MM/AAAA)

FECHA DE CADUCIDAD : 10/01/2022  
(DD/MM/AAAA)



MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS

ARQ. WALTER JESUS MARQUEZ MENDOZA  
SUB GERENTE DE DEFENSA CIVIL

\* El presente Certificado de ITSE no constituye autorización alguna para el funcionamiento del Establecimiento Objeto de Inspección ó para el inicio de la actividad


**NOTA:**

- DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE INSPECCIONES TÉCNICAS DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES APROBADO POR DECRETO SUPREMO N° 002-2018-PCM, EL PRESENTE CERTIFICADO DEBERÁ SER FIRMADO POR EL RESPONSABLE DEL ÓRGANO EJECUTANTE.
- ESTE CERTIFICADO DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO OBJETO DE INSPECCIÓN.
- CUALQUIER TACHA O ENMENDADURA INVALIDA EL PRESENTE CERTIFICADO.



## ANEXO 6

## PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19

	<b>PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO EN ARIN S.A.</b>	Cod: PV-GG-001 Aprobado por: GG Versión: 00 Fecha: 04/05/20
---	--	--

TIPO DE RIESGO	EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL					
	RESPIRADOR N95	TAPABOCA	LENTES	CARETA FACIAL	GUANTES NITRILO Y QUIRÚRGICO	GUARDAPOLVO
RIESGO BAJO		X	X			
RIESGO MEDIO	X			X	X	X
RIESGO ALTO	X			X	X	X

Cuadro N°4: Clasificación de los EPPS por tipo de riesgo

## A. USO DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA



Imagen 1: Tapabocas



Imagen 2: Respirador N-95

- De acuerdo con las normas legales vigentes, toda persona deberá transitar en la vía pública con protección respiratoria.
- La protección respiratoria con la que se debe ingresar a la empresa consiste en:
  - Tela (debe tener como mínimo 140 gr/m<sup>2</sup>, ser de tejido de punto de algodón o de polyester, lavada de manera diaria con agua y jabón y desinfectarla con solución de lejía)
  - Tapaboca quirúrgico (desecharla diariamente)
  - Respirador N-95 (tiempo de uso de 2 días).

**NOTA:** Se deben cambiar los protectores respiratorios cuando estos estén húmedos.

- Dentro de la fábrica deberán utilizar el equipo de protección que le asigne la empresa.
- La manipulación del equipo de protección debe hacerse con las manos limpias, manipularlos por la tiras o cintas, evitando manipular o tocar la parte interna del respirador que tiene contacto con el rostro. Deberá guardarse en una bolsa, en la cual deberá marcarse el lado que esté con la zona externa.
- El equipo de protección de respiratoria deberá descartarse como un residuo biológico peligroso, y dejarlo en el tacho de los SSHH o en otros tachos que la empresa designe para tal, en ninguna circunstancia deberá colocarse en el tacho de residuos comunes.
- Cuando el respirador o tapaboca se humedece debe ser cambiado.
- Queda terminantemente prohibido retirarse las mascarillas el tiempo que permanezca en la fábrica, a excepción del comentario de ingerir alimentos y lavarse los dientes.

Página 10 de 46



